

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



Atilano de Anaya: Un agente clave en la diplomacia española y la
resistencia Inca de Vilcabamba (1569-1572)

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en
Ciencia Política y Relaciones Internacionales con mención
en Relaciones Internacionales que presenta:

Katherine Noemí Rojas Suárez

Asesor

Gastón Antonio Zapata Velasco


Lima, 2025

Informe de Similitud

Yo, Gastón Antonio Zapata Velasco, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis de la maestría titulada Atilano de Anaya: Un agente clave en la diplomacia española y la resistencia Inca de Vilcabamba (1569-1572), de Katherine Noemí Rojas Suárez, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 7%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 12 de febrero de 2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de investigación, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lima, 26 de mayo de 2025.

| | |
|---|---|
| Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Zapata Velasco, Gastón Antonio | |
| DNI: 06382576 | Firma  |
| ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8576-1332 | |

DEDICATORIA

A Gabriela.



RESUMEN

Esta tesis examina el papel de Atilano de Anaya como mediador en el conflicto entre el gobierno colonial español y la resistencia inca en Vilcabamba durante el siglo XVI. A través de un análisis detallado del contexto político y social de la época, se exploran las dinámicas de poder que definieron la colonización y las relaciones entre las autoridades españolas y las comunidades indígenas. Así mismo, se destaca cómo la diplomacia se convirtió en un medio crucial para la dominación española, y se analiza la complejidad de las lealtades de Anaya, quien actuó tanto en interés de la Corona como en defensa de su propia posición y la de aquellos a quienes representaba.

El estudio también profundiza en las estrategias diplomáticas que Anaya implementó en sus intentos de establecer acuerdos con los incas, así como los desafíos que enfrentó en un entorno marcado por la resistencia indígena. A pesar de sus esfuerzos, la mediación de Anaya culminó en un trágico fracaso, lo que resalta las tensiones inherentes a la diplomacia colonial y las interacciones entre los actores en el margen del imperio español. En última instancia, la figura de Anaya simboliza la ambigüedad y complejidad de los agentes coloniales, quienes debían navegar entre lealtades contradictorias y las realidades de un mundo en conflicto.

ABSTRACT

This thesis examines the role of Atilano de Anaya as a mediator in the conflict between the Spanish colonial government and Inca resistance in Vilcabamba during the 16th century. Through a detailed analysis of the political and social context of the time, it explores the power dynamics that defined colonization and the relationships between Spanish authorities and indigenous communities. The study highlights how diplomacy became a crucial means for Spanish domination and analyzes the complexity of Anaya's loyalties, who acted both in the interest of the Crown and in defense of his own position and those he represented.

The research also delves into the diplomatic strategies Anaya employed in his attempts to reach agreements with the Incas, as well as the challenges he faced in an environment marked by indigenous resistance. Despite his efforts, Anaya's mediation culminated in a tragic failure, underscoring the inherent tensions in colonial diplomacy and the interactions among actors on the periphery of the Spanish Empire. Ultimately, Anaya's figure symbolizes the ambiguity and complexity of colonial agents, who had to navigate conflicting loyalties and the realities of a world in conflict.

Índice General

| | |
|--|-----------|
| CARÁTULA | i |
| Informe de Similitud | ii |
| DEDICATORIA | iii |
| RESUMEN..... | iv |
| ABSTRACT | v |
| Índice General | vi |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I: LA DIPLOMACIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN | 4 |
| 1.1 DEFINICIÓN DE DIPLOMACIA | 4 |
| 1.2 LA EVOLUCIÓN DE LA DIPLOMACIA EN LA TEMPRANA EDAD MODERNA..... | 7 |
| 1.3 PLURALISMO NORMATIVO..... | 10 |
| 1.4 DIPLOMACIA Y TRADUCCIÓN CULTURAL..... | 11 |
| 1.5 HISTORIA INTERCULTURAL | 13 |
| 1.6 DIPLOMACIA DE LA FRONTERA: LOS ESPACIOS LIMINALES..... | 14 |
| 1.7 AGENTES DIPLOMÁTICOS..... | 16 |
| 1.8 CUESTIÓN DE CONFIANZA | 20 |
| CAPÍTULO II: LA SITUACIÓN POLÍTICA ALREDEDOR DE VILCABAMBA | 23 |
| 2.1 MONARQUÍAS COMPUESTAS | 24 |
| 2.2 EL ESTADO DE LA CORONA ESPAÑOLA EN 1569..... | 27 |
| 2.3 EL MUNDO INDÍGENA Y LA MEDIACIÓN ESPAÑOLA..... | 30 |
| 2.4 EL VIRREY FRANCISCO DE TOLEDO..... | 33 |
| 2.5 EL CONFLICTO DE VILCABAMBA | 34 |
| CAPÍTULO III: EL ROL DE ATILANO DE ANAYA COMO AGENTE DIPLOMÁTICO EN EL CONFLICTO CON LA RESISTENCIA DE VILCABAMBA | 39 |
| 3.1 ANAYA COMO CURADOR DE BIENES: PRIMER ACERCAMIENTO A LA FAMILIA REAL INCA | 40 |
| 3.2 ANAYA COMO MAYORDOMO DE TITU CUSI: CONFIANZA CON EL INCA..... | 42 |
| 3.3 AGENTE DIPLOMÁTICO EN EL MOMENTO DE CRISIS | 44 |
| CONCLUSIONES | 47 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 49 |

INTRODUCCIÓN

La historia de la colonización española en América Latina es un campo de estudio que ha captado la atención de diversos académicos como historiadores, antropólogos y expertos de diferentes disciplinas. En particular, el conflicto entre los españoles y los incas en la región de Vilcabamba durante la segunda mitad del siglo XVI representa un episodio fundamental que ilustra las complejidades de la interacción cultural, el ejercicio del poder y las dinámicas diplomáticas en un contexto colonial. Este trabajo de investigación se enfoca en el papel de Atilano de Anaya, un emisario/agente diplomático cuya habilidad para mediar y negociar lo convirtió en un actor clave en la búsqueda de acuerdos entre las autoridades coloniales y la resistencia inca. Para efectos de esta investigación, se tomará la figura de Anaya como agente diplomático, ya que según la teoría de la nueva historia diplomática profundizada posteriormente en el punto 1.2, la práctica diplomática del antiguo régimen era realizada por los nuevos embajadores, pero también por los agentes diplomáticos no oficiales (religiosos, nobles, etc). Anaya, como emisario del virrey Toledo, formó parte fundamental de la estrategia del gobierno colonial, junto a religiosos, militares y vecinos como Juan de Betanzos.

En ese sentido, el argumento central de esta investigación sostiene que la efectividad de los agentes diplomáticos, como Anaya, estaba directamente relacionada con su posición dentro de la estructura social y política del colonialismo español, así como con su capacidad para operar en espacios interculturales. Esta perspectiva permite explorar la interdependencia entre las dinámicas personales, políticas y culturales que caracterizaban la diplomacia en las fronteras indias, revelando la naturaleza multidimensional de las negociaciones en el mundo colonial peruano.

A lo largo de esta tesis, se examinarán las estrategias empleadas por Anaya y otros agentes diplomáticos en su intento de establecer un orden pacífico en un contexto marcado por la resistencia indígena y la desconfianza mutua. La figura

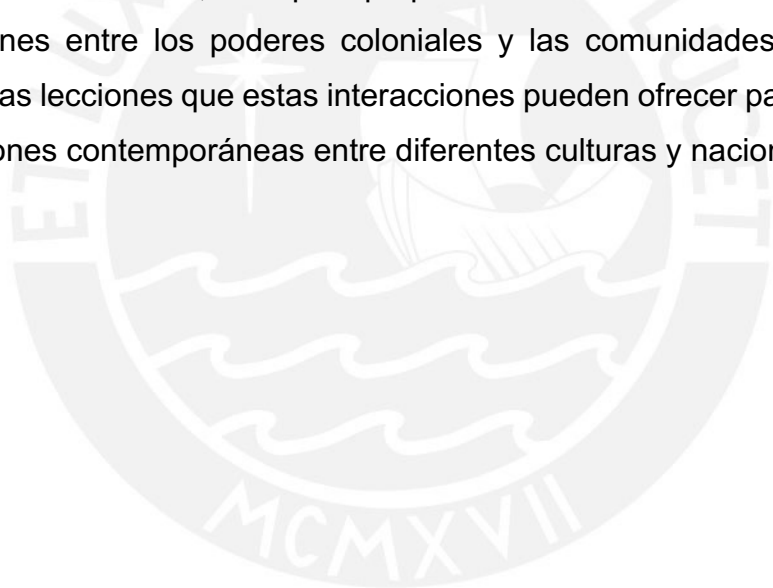
de Anaya emerge como un símbolo de la complejidad de las relaciones coloniales, donde la lealtad a la Corona española debía equilibrarse con la necesidad de comprender y negociar con las culturas indígenas. Este equilibrio, a menudo precario, es fundamental para entender las dinámicas de poder en juego durante este período.

La estructura de esta tesis se compone de tres capítulos que abordan la teoría relacionada con la diplomacia, aspectos del conflicto en Vilcabamba y el papel de Atilano de Anaya. En el primer capítulo, se explorará la teoría y los conceptos clave de la diplomacia, y se rastreará la evolución histórica del agente diplomático hasta la época contemporánea. Con este análisis, se buscará comprender cómo los diversos contextos históricos y culturales han moldeado las dinámicas diplomáticas, permitiendo que la práctica transite desde un modelo rígidamente institucional hacia uno más flexible y adaptable en la actualidad. En el segundo capítulo, se analizará el contexto histórico que rodeó el conflicto de Vilcabamba, para darle un encuadre histórico a la actuación del agente diplomático involucrado, y en qué situación política y social tuvo que maniobrar. La turbulenta segunda mitad del siglo XVI peruano estuvo marcada por una serie de tensiones y conflictos entre el Imperio español y los grupos indígenas que se resistían a la conquista, como los incas de Vilcabamba, así como por la lucha por consolidar el gobierno español en Perú. En el último capítulo, se analizará el papel fundamental de Atilano de Anaya como mediador esencial entre las autoridades virreinales y la corte inca. Se examinará cómo su conocimiento privilegiado de ambas culturas le permitió facilitar diálogos que, de otro modo, habrían sido imposibles. Además, se propone que su prominencia en esta dinámica se refleja en la forma en que utilizó su entendimiento del entramado social y político de los incas para promover los intereses españoles y los suyos propios, contribuyendo así a consolidar el control virreinal sobre la región rebelde de Vilcabamba, más allá del resultado de su última actuación como agente diplomático del virrey. El análisis de su rol revela cómo Anaya, al situarse en la intersección de estos dos mundos, no actuó simplemente como un intermediario,

sino que se convirtió en un agente clave que facilitó negociaciones estratégicas que determinaron el desenlace final del conflicto entre españoles e incas.

La investigación se basa en una variedad de fuentes históricas, incluyendo protocolos notariales, crónicas coloniales y estudios contemporáneos que abordan el tema de la diplomacia y la interacción intercultural en el Perú virreinal.

En última instancia, esta investigación no solo busca contribuir al conocimiento sobre la historia colonial del Perú, sino también ofrecer una reflexión sobre la naturaleza de la diplomacia y las relaciones internacionales en contextos de diversidad cultural. Al analizar el papel de Atilano de Anaya y su impacto en el conflicto de Vilcabamba, se espera proporcionar una visión más matizada de las interacciones entre los poderes coloniales y las comunidades indígenas, así como de las lecciones que estas interacciones pueden ofrecer para el estudio de las relaciones contemporáneas entre diferentes culturas y naciones.



CAPÍTULO I: LA DIPLOMACIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

La diplomacia ha sido un componente clave en la historia de las relaciones internacionales y la gestión de conflictos entre naciones, aunque no siempre ha sido un medio pacífico. A lo largo del tiempo, los diplomáticos han tenido un rol importante en la promoción de intereses nacionales y la resolución de disputas. No obstante, es importante destacar que la diplomacia en épocas pasadas, particularmente en el antiguo régimen, se centraba principalmente en las relaciones entre monarcas y cortes europeas, con un enfoque más limitado en la búsqueda de paz y cooperación generalizada entre países.

1.1 DEFINICIÓN DE DIPLOMACIA

En su reciente libro, “Diplomacy: Theory and Practice”, Geoffrey Berridge da a conocer una definición de la diplomacia, cuya misión final es la promoción de la paz, la estabilidad y la cooperación entre las naciones, y que asimismo resalta la función clave de los diplomáticos en la dirección de las relaciones internacionales entre estados (2022, p. xxvii). Según el autor, la diplomacia es el instrumento principal de la comunicación, la negociación y el compromiso, para poder lograr los objetivos de política exterior y resolver los conflictos que surgen entre naciones. Berridge se ocupa además, de varias formas de diplomacia, entre las que están las negociaciones bilaterales y multilaterales, la diplomacia pública, la diplomacia cultural, la diplomacia económica y la diplomacia de segundo nivel (track-two diplomacy). En este sentido, el autor por un lado se adhiere a una concepción realista de los actores de la democracia, pero por otro lado también a la perspectiva liberal de la acción de los agentes diplomáticos. Algunos académicos resaltan que la diplomacia altruista y cooperativa, tal como la caracteriza Geoffrey Berridge, no siempre resulta ser solo un vehículo para la proactividad en la resolución de conflictos, sino que es una forma de la relación internacional, que no necesariamente debe estar en el centro de la preocupación

sobre la paz, la estabilidad y la cooperación en el mundo entre las naciones. Sobre esta base, argumentan que la diplomacia también puede utilizarse para servir a los intereses de los estados individuales a expensas de los demás, así como a los actores no estatales también. En otras palabras, la definición propuesta por Berridge no incorpora el aspecto no estatal de la diplomacia contemporánea, en el que las organizaciones internacionales, las ONG y las corporaciones multinacionales también son actores cruciales.

Una crítica adicional de la definición de Berridge es que aparentemente pasa por alto el papel del conflicto y su resolución, lo que a menudo requiere una combinación de la fuerza y la persuasión. Esta perspectiva más idealista puede no capturar por completo la naturaleza de la diplomacia en casos donde los intereses de los estados han estado en conflicto o todavía lo están. En ese sentido, la perspectiva del autor puede no ser suficiente para comprender la importancia de las estrategias diplomáticas, cuyo propósito no es solo garantizar la paz y la colaboración, sino también obtener ventajas o aumentar la influencia dentro del país. Por lo tanto, para obtener una definición precisa de lo que es la diplomacia, es necesario considerar no solo los aspectos altruistas y cooperativos, sino también las dinámicas existentes del poder y los conflictos que han impactado y aún impacta la práctica diplomática en la actualidad.

El interés por el aspecto no estatal/institucional de la diplomacia surgió con la Nueva Historia Diplomática, un enfoque historiográfico que busca reinterpretar y ampliar la comprensión de la diplomacia y las relaciones internacionales. Este se diferencia de anteriores corrientes teóricas por incorporar perspectivas transnacionales, de género, antropológicas y culturales, así como por explorar temas previamente descuidados, como el papel de las mujeres en las relaciones diplomáticas. También se centra en el estudio de las redes diplomáticas, los intercambios culturales y la influencia de los embajadores en la configuración de la identidad nacional y transnacional. La Nueva Historia Diplomática busca trascender la visión tradicional de la diplomacia como una interacción exclusiva entre estados, y en su lugar, considera la diplomacia como un espacio desde el

cual se construyen identidades y se llevan a cabo transferencias culturales. Estos nuevos atractivos “are influenced by cultural anthropology and permit us to speak of a cultural turn or cultural peak as a distinctive, yet not exclusive, characteristic of the new diplomatic history” (Carrió-Invernizzi, 2014, p. 608).

El aspecto práctico de la diplomacia, ejercido por los diplomáticos u otros agentes, toma una nueva dimensión en la Nueva Historia Diplomática. En su trabajo de 1984, Adam Watson se refiere a este aspecto como el proceso continuo de comunicación, negociación y toma de decisiones que tiene lugar entre los estados. Destaca que la diplomacia no solo implica la transmisión de mensajes entre gobiernos, sino también discusiones, negociaciones y asunción de compromisos mutuos a través de canales diplomáticos (1984, p. 206).

En ese sentido, una Nueva Historia Diplomática, a diferencia de la concepción utilizada usualmente en el ámbito de la comunidad internacional, debía poder incluir a las entidades políticas no estatales. Es decir, aquellos reinos de los cuales tenemos registros que practicaron estas actividades de negociación. Sobre dicho aspecto incidieron Christer Jonsson y Martin Hall, quienes señalaron que la diplomacia es un fenómeno trans-histórico, es decir, ha existido en diferentes formas y contextos a lo largo de la historia de las relaciones internacionales. La diplomacia no es un fenómeno nuevo, sino una parte natural de las interacciones entre los actores nacionales desde la Antigüedad, y como tal, ha tenido lugar entre las entidades políticas, y no los Estados, y por lo tanto se ha dado entre entidades políticas (*polities*), y no necesariamente entre estados (Jönsson & Hall, 2005, p. 25). Los autores enfatizan que aunque la diplomacia ha pasado por muchos cambios, su esencia y funciones fundamentales han permanecido a lo largo de los años.

Por lo tanto, la diplomacia no solo se puede observar en las relaciones entre los estados; sino que también implica las interacciones de varios actores políticos, económicos y sociales a nivel internacional (Simpson, 1968).

1.2 LA EVOLUCIÓN DE LA DIPLOMACIA EN LA TEMPRANA EDAD MODERNA

Los intereses diplomáticos no se han satisfecho únicamente a través de medios pacíficos a lo largo de la historia, sino que abrieron la puerta para el uso de las fuerzas militares para alcanzar los objetivos políticos y comerciales deseados. Esa es la dualidad de la diplomacia y la fuerza en las relaciones internacionales: la persuasión y la negociación son un método que puede complementarse al final con la capacidad de alguien para imponer su voluntad a otro a través de la fuerza. A raíz de esta situación la diplomacia ha evolucionado, de manera que ha llegado a ser mucho más sofisticada, convirtiéndose en uno de los medios pacíficos para tratar los conflictos y fomentar la cooperación entre los Estados.

Un nuevo paradigma de diplomacia emergió durante el renacimiento italiano, mismo que se caracterizó por su flexibilidad y adaptación al panorama político fragmentado de la época. Luego de su arribo al Nuevo Mundo, las potencias occidentales tuvieron que hacer frente a las nuevas realidades geopolíticas, que generó un cambio de estrategia en sus interacciones diplomáticas.

Las prácticas diplomáticas de esta época estaban entrelazadas con la búsqueda del poder político, la recopilación de información y la representación de entidades soberanas. En ese sentido, la diplomacia del renacimiento italiano logró florecer incluso a través de los escenarios geopolíticos más complicados, aprovechando técnicas innovadoras de dinámicas de poder para sobrevivir en un mundo cambiante. Durante el *quattrocento* italiano surgieron nuevos idiomas y enfoques diplomáticos a medida que las ciudades-estado italianas y otras entidades políticas complejizaban sus interacciones y comunicaciones entre sí y con las potencias externas.

El paisaje diplomático del renacimiento italiano ilustra cómo la práctica diplomática estaba cambiando: la agencia humana seguía influenciando un marco político que estaba en constante cambio y reestructuración. La innovación, adaptabilidad y recursividad de la diplomacia renacentista subraya

la profunda influencia de las dinámicas sociopolíticas en la práctica de las relaciones internacionales, que consideraba la guerra un instrumento cada vez menos efectivo para garantizar los intereses nacionales.

En su análisis de la diplomacia italiana renacentista, Isabella Lazzarini concibe a la diplomacia como una actividad política flexible que involucra elementos de negociación, recopilación de información, representación y comunicación (2015, p. 4). Es decir, aún cuando el aspecto institucional no estaba completamente desarrollado en torno a la diplomacia en aquella época, el aspecto humano es el que más resaltaba. Fue una práctica social en el espacio político disgregado que era la península italiana en aquel entonces, que tuvo que recurrir a lenguajes de poder innovadores para subsistir y adaptarse a los cambios en el mundo en evolución. Esta diplomacia renacentista se basaba en una práctica social dentro de un entorno político fragmentado, donde era necesario utilizar lenguajes de poder innovadores para subsistir y adaptarse a los cambios en el mundo en evolución. Este fue el contexto que reflejó Nicolás Maquiavelo en su obra "El Príncipe", donde exploró las estrategias de poder y la manipulación política en el escenario diplomático del siglo XVI. El autor discutió las políticas y maniobras de poder y manipulación que los líderes debían emplear en el diplomático de la época en Italia. En particular, el autor describió cómo los gobernantes usaban trucos y nuevas tácticas diplomáticas para mantener el poder y defender los objetivos de los estados dentro de un época política en constante cambio.

Windler sugiere que, a diferencia de la actualidad, la "diplomacia" en este escenario, se vinculó a prácticas relacionales que, en el momento histórico al que se refieren, no habrían sido descritas de manera que las diferenciaron sustancialmente de la práctica de las relaciones políticas dentro de las entidades políticas respectivas. En resumen, sugiere que el concepto de "diplomacia" tal como se utiliza no necesariamente refleja una distinción clara y sustancial de las prácticas de relaciones políticas en ese período histórico. Por ejemplo, un regalo en un encuentro diplomático del antiguo régimen podría haber sido visto como

un tributo. De ahí la necesidad de tomar distancia con la teoría diplomática surgida del siglo XIX, e incluso algunos del siglo XX (Windler, 2017, p. 255).

El estatus desempeñó un papel crucial en la diplomacia de la modernidad temprana. El derecho a participar en la diplomacia de alto nivel estaba vinculado a la condición social de los emisarios y al desempeño de su honor en recepciones ceremoniales elaboradas. Reclamar la dignidad soberana a través de la afirmación de los honores regios y el derecho a la agencia diplomática no era simplemente un acto unilateral de mostrar públicamente el estatus, sino que dependía en gran medida del reconocimiento por parte de otros, como se evidenciaba en el trato dispensado a los embajadores. Incluso el rango de embajador, que representaba directamente el honor de su maestro/líder, no era una categoría formalizada, sino que adquiría su significado a través de un conjunto de prácticas mutuas de reconocimiento (Sowerby & Hennings, 2017, p. 5). Este enfoque en el estatus y la dignidad refleja la importancia de las normas ceremoniales y de etiqueta en la diplomacia temprana, donde la representación simbólica de la autoridad y el poder era fundamental para las interacciones entre los estados y las cortes. Otros elementos eran las redes personales, el clientelismo y el patronazgo (Tremml-Werner & Goetze, 2019, p. 415). Así mismo, se demuestra cómo la diplomacia en el pasado se basaba en la interacción entre diferentes estados y cortes, y se regía por normas ceremoniales y de etiqueta, así como por el reconocimiento mutuo del estatus y la dignidad de los emisarios (Ferreira, 2017).

La dinámica diplomática vinculada al estatus y la dignidad en la diplomacia temprana, que se evidencia en la necesidad de reconocimiento mutuo entre los estados y las cortes, contrasta con el papel de los regalos en otras situaciones interculturales, donde los obsequios no solo eran símbolos de amistad, sino también herramientas de poder y coacción. Por ejemplo, los regalos diplomáticos desempeñaron un papel crucial en la dinámica de las relaciones interculturales en las islas Molucas (actual Indonesia) entre españoles e insulares durante el siglo XVI. Sin embargo, mientras los regalos enviados a las Molucas reflejaban

asimetrías de poder y rivalidades políticas, también se utilizaban para amenazar a los líderes indígenas y, por lo tanto, no solo no mitigaban sino que exacerbaban las tensiones en la región. Asimismo, los regalos también desempeñaron un papel en la política interna de las Molucas, ya que los bienes extranjeros se convirtieron en una mercancía estratégica intercambiada por apoyo y lealtad. En ese sentido, los regalos diplomáticos no solo fueron instrumentos de comunicación intercultural, sino que también eran activos de un sistema político y comercial complejo (Escribano-Paéz, 2020).

1.3 PLURALISMO NORMATIVO

La diplomacia del antiguo régimen se construyó en base a un fenómeno de pluralismo normativo: los diplomáticos debían ser capaces de “actuar en”, por así decirlo, una pluralidad de sistemas normativos, todos ellos una realidad separada e independiente pero a menudo mutuamente contradictoria. Como consecuencia, los agentes tenían que ser extremadamente maleables, instados a negociar e insertarse en las normas y prácticas de una corte, constitución o señor político al que fueran enviados. Este pluralismo normativo también conllevaba la necesidad de interpretar las diferencias culturales y sociales subyacentes que estas normas encarnaran, ya que la diplomacia no solo se trataba de negociaciones políticas, sino también de la interacción entre diferentes sistemas de valores y significados culturales (Sowerby & Hennings, 2017, p. 23).

En el marco de la diplomacia de la temprana Edad Moderna, el pluralismo normativo se centró en varias normas y prácticas diplomáticas en diferentes regiones, incluidas Europa, Asia y América, y entre varias entidades políticas, como Reinos, Repúblicas, etc. El pluralismo normativo en la diplomacia reflejaba la diversidad de enfoques y protocolos diplomáticos en el mundo temprano moderno, y la necesidad de los diplomáticos de comprender y navegar entre estas diferentes normas y prácticas (Hardy, 2017, p. 38).

Por ejemplo, el pluralismo normativo en la diplomacia hispano-musulmana es acompañado por una comprensión de la representación. En este caso, la monarquía hispana se adaptaba a los poderes musulmanes que se le enfrentaban no solo por medio de una variedad de agentes diplomáticos y canales de comunicación, sino también por un profundo entendimiento de las costumbres islámicas para establecer una relación diplomática. En este sentido, vale la pena preguntarse si la representación debe poner en consonancia la encarnación literal o simbólica de lo representado, lo que también puede influir en el reconocimiento diplomático. Abordar la representación en la diplomacia hispano-musulmana niega la visión unidireccional de la diplomacia como un acto bilateral, caracterizada únicamente por la figura del embajador acreditado por una potencia y reconocido por el poder con el que se quiere negociar. Para ello, emergen múltiples fórmulas de relación que desafían la postura simplista y simplista de las negociaciones internacionales. Además, se trasciende la gran rivalidad hispano-otomana para observar la problemática de la representación de manera conjunta y comparada, evitando generalizar un complejo enfrentamiento imperial como una enemistad absoluta entre bloques religiosos. Más específicamente, la monarquía hispana utilizaba diversos agentes diplomáticos, que iban más allá de los embajadores acreditados, incluyendo agentes encubiertos, enviados especiales y otros representantes que se adaptaban a las circunstancias específicas de cada situación. Estos agentes debían comprender y respetar las costumbres islámicas para establecer relaciones efectivas, lo que implicaba un profundo conocimiento de la cultura y las prácticas de los poderes musulmanes con los que se buscaba negociar (Caprioli, 2021).

1.4 DIPLOMACIA Y TRADUCCIÓN CULTURAL

La traducción cultural es crucial en el ámbito diplomático, ya que asegura la comunicación entre diversas culturas y poderes políticos. De este modo, la

diplomacia cultural contribuye a promover la comprensión mutua y el intercambio cultural. Durante la edad moderna, la diplomacia utilizaba lenguajes simbólicos y retóricos, que permitían a los actores transmitir mensajes e ideas más allá del habla y la escritura.

Los lenguajes diplomáticos simbólicos incluían gestos, regalos, protocolos ceremoniales, símbolos visuales y demás que se convirtieron en parte integral de los intercambios y que tenían significados específicos implícitos en ellos. Todo ello formaba parte asimismo de una retórica que no solo se utilizaba en escritos sino también en interacciones verbales directas. Por ejemplo, los regalos intercambiados entre gobernantes y diplomáticos podían tener un significado simbólico de amistad, alianza o afirmación de poder. Del mismo modo, la retórica específica empleada por diplomáticos en su correspondencia dirigida los unos contra los otros también tenía el mismo propósito. Implícita en ciertas palabras y frases están inscritos significados no literales que se empleaban de forma estratégica para guiar las percepciones y el comportamiento de uno contra otro. Es decir, los lenguajes simbólicos y retóricos de la diplomacia del mundo moderno temprano eran herramientas fundamentales para la comunicación y la negociación entre diferentes actores diplomáticos, y su comprensión es crucial para entender las complejidades de las interacciones diplomáticas de la época (Osborne & Rubiés, 2016).

La relación diplomática transnacional entre la corona francesa y el Bey de Túnez fue un ejemplo significativo de interacción política e internacional en el siglo XIX. Esta alianza tuvo repercusiones tanto en las dinámicas regionales como en los equilibrios de poder a escala mundial. La adaptación de ceremonias de sumisión y reverencia, refleja la intrincada dinámica que adquirirían las relaciones entre las potencias europeas y el Bey de Túnez, mismas que se ajustaban a las concepciones de estado y nación de los europeos, y a su vez, respetaba y tomaba en cuenta las actitudes musulmanas sobre los infieles. Esta adaptación resalta la importancia del balance entre las normas y prácticas culturales europeas y musulmanas en el contexto de las relaciones diplomáticas. La

negociación de estas ceremonias refleja la tensión entre las concepciones europeas y musulmanas de poder, autoridad y respeto, y cómo las interacciones diplomáticas entre ambos bandos reflejaron esta tensión (Windler, 2001, p. 106). A pesar de las diferencias culturales y religiosas, los actores lograron establecer normas compartidas que regulaban sus interacciones, lo que sugiere una capacidad para encontrar puntos en común a pesar de las diferencias. Esta dinámica subraya la importancia de comprender las interacciones culturales y diplomáticas desde una perspectiva que reconozca tanto las diferencias como las similitudes entre las culturas en contacto. Ambos bandos lograron establecer normas compartidas que pauteaban sus interacciones, situación que sugiere una capacidad para encontrar puntos en común a pesar de la disparidad. Esta dinámica pone de relieve la necesidad de comprender las interacciones culturales y diplomáticas desde una perspectiva que reconozca las diferencias al mismo tiempo que se centra en las similitudes entre las culturas que interactúan.

1.5 HISTORIA INTERCULTURAL

Por lo tanto, a partir de los puntos anteriores, se puede ver cómo las relaciones diplomáticas entre diferentes culturas han sido influenciadas por factores como el lenguaje, las prácticas culturales, las percepciones del poder y la autoridad. La comprensión de estas complejidades y la capacidad de encontrar factores comunes entre las culturas en cuestión, eventualmente, determina el curso exitoso de las relaciones diplomáticas interculturales. La historia intercultural es, por lo tanto, indispensable en el entendimiento de esta investigación.

El enfoque en la complejidad de las relaciones diplomáticas en el Mediterráneo musulmán en el Antiguo Régimen (siglo XVIII) resalta el aprendizaje difícil en el camino de los diplomáticos españoles para adquirir habilidades específicas que les permitan negociar con efectividad con las potencias musulmanas. Por ejemplo, la situación requería un conocimiento profundo de las normas y

prácticas compartidas entre magrebíes y europeos, lo cual representaba un importante desafío para la diplomacia española. Las relaciones diplomáticas con el mundo musulmán del Mediterráneo en el siglo XVIII fueron extremadamente complicadas debido a la falta de intermediarios adecuados y fiables, la dependencia de los traductores locales y cualquier intermediario requerido para las negociaciones, como vendedores, impostores y esclavos liberados. En general, la situación diplomática en el Mediterráneo musulmán del siglo XVIII era compleja, motivo por el cual los diplomáticos españoles tenían que poseer habilidades y conocimientos especializados que solo podían ser adquiridos con la práctica (Windler, 2005).

El enfoque de la complejidad de las relaciones diplomáticas en el Mediterráneo musulmán en el Antiguo Régimen siglo XVIII enfatiza el aprendizaje difícil en el camino de los diplomáticos españoles para obtener habilidades específicas para negociar eficazmente con los musulmanes. En particular, se puede mencionar que era vital la necesidad de conocer las normas y costumbres comunes entre los magrebíes y los europeos, situación desafiante para la diplomacia española.

1.6 DIPLOMACIA DE LA FRONTERA: LOS ESPACIOS LIMINALES

Los espacios liminales pueden definirse como lugares de transiciones o frontera. Se sitúan en los márgenes, o límites, de dos territorios, culturas o estados. Estos espacios siempre son dinámicos y están marcados por la interacción, intercambio, y negociaciones entre varias comunidades o entidades políticas. En el contexto del Imperio español, los espacios liminales pueden ser vistos como un tipo de frontera o áreas donde los conquistadores españoles encontraron a los pueblos indígenas. Tales espacios liminales eran extremadamente importantes para la construcción y defensa del imperio español, ya que eran áreas de contacto y conflicto donde se delimitaban las relaciones políticas, sociales y culturales (Escribano-Paéz, 2020, p. 234). En estas zonas existía una

diplomacia específica que era acompañada por habilidades y estrategias especiales (Movellán, 2015). Por consiguiente, la diplomacia fronteriza no solo incluía la negociación con varios actores, sino también la gestión relaciones conflictivas y los intentos subsecuentes para establecer alianzas, proceso que tuvo que llevarse a cabo en tiempos de guerra y paz.

A pesar de la insignificancia de su presencia en comparación con lo que sostenían los grandes imperios asiáticos, los portugueses pudieron mantener su influencia a través de la diplomacia y el azar de establecer relaciones comerciales. En ese sentido, la presencia portuguesa en Asia se basó en la capacidad de adaptarse a las costumbres locales y aprender rápidamente las normas de etiqueta, lo que les permitió mantener una presencia diplomática a pesar de su pequeño tamaño en estos espacios liminales (Biedermann, 2005, 25). La relación entre diplomacia y avances militares se muestra en esta situación, como un mecanismo complementario en la consecución de objetivos políticos y comerciales. La diplomacia cobra un sentido de persuasión, pues si los intereses diplomáticos no se logran satisfacer por medios pacíficos, se puede recurrir a la fuerza militar como último recurso.

Además, la estrategia portuguesa se caracterizó por su apertura a la improvisación y la disidencia, lo que la hacía única en comparación con otras naciones europeas. Los embajadores portugueses no solo provenían de la nobleza, sino que también incluían una gran cantidad de agentes aparentemente "menores" que, dada la tendencia general a la improvisación, a veces adquirirían una importancia considerable. Cada embajada consistía en más que un solo embajador principal, y la capacidad de adaptarse a las costumbres locales y aprender rápidamente las normas de etiqueta era crucial para su éxito (Biedermann, 2005, p. 16).

Durante el gobierno de los Austrias, el abordaje de los conflictos fronterizos en las colonias americanas estuvo influenciado por las experiencias previas de la Corona española en resolver conflictos a través del pactismo, como en la Guerra de Granada y la conquista de las Islas Canarias y plazas norteafricanas. Estas

experiencias previas moldearon el enfoque que los españoles adoptaron para manejar los conflictos en América, priorizando métodos diplomáticos y acuerdos pacíficos. Por otro lado, la naturaleza de los conflictos fronterizos en el continente americano fue muy diferente a cualquier situación que los españoles hubieran experimentado antes, lo que los llevó a perseguir soluciones más rápidas que demostraron ser desastrosas. Esta situación planteó un desafío que requirió nuevas estrategias para abordar los conflictos a lo largo de las fronteras de América. Por tanto, se crearon políticas conciliatorias, apuntaladas por una presencia militar poderosa, así como una misión de los misioneros de transformar a los indígenas rebeldes en pacíficos y sedentarios. Antes de 1600, la estrategia para tratar los conflictos en las fronteras americanas consistía en una combinación de enfoque militar y diplomático. Los virreyes hispanos Álvaro Manrique de Zúñiga y Luis de Velasco aplicaron una táctica diplomática que se basaba en medidas militares sólido apoyado por auxiliares indígenas, mientras que la política de consenso era promovida por el clero en la misión. Esta política ofrecía a los indígenas rebeldes de la Araucanía y el Chaco Tucumano la posibilidad de adoptar un estilo de vida sedentario y pacífico (Ávila, 2005, p. 8). Por lo tanto, se buscaba resolver los conflictos a través de métodos diplomáticos y acuerdos pacíficos, en lugar de recurrir únicamente a la fuerza militar.

1.7 AGENTES DIPLOMÁTICOS

La figura del agente diplomático ha experimentado una evolución que le ha permitido adaptarse a los cambios en el sistema internacional y en las prácticas diplomáticas. Desde los emisarios enviados por los antiguos imperios hasta los embajadores y diplomáticos modernos, la función de los agentes diplomáticos ha ido desarrollándose y especializándose para abordar las complejidades de las relaciones internacionales. La definición más clásica nos dice que los diplomáticos/agentes diplomáticos son responsables de llevar a cabo el diálogo entre estados, transmitir mensajes, negociar acuerdos y representar los

intereses de sus estados, así como en la resolución de conflictos (Watson, 1984, p. 7). Por otro lado, es importante agregar la definición complementaria de la nueva historia diplomática de los agentes diplomáticos como facilitadores del entendimiento intercultural y promotores del diálogo pacífico entre naciones. Sin embargo, también es importante señalar que estos agentes trabajan por sus estados, pero también, intentan comprender todas las estructuras culturales y la seguridad psicológica y social de los países a los que se les envían. Un emisario, como intérprete, también puede ser referenciado como un agente diplomático.

Durante la Edad Media, los agentes diplomáticos eran esenciales para la negociación de alianzas y relaciones entre los reinos y los distintos territorios europeos. Estos actores asumían la representación activa de los monarcas para lograr alianzas, negociar tratados, finalizar conflictos bélicos y otros aspectos. Asimismo, debían encargarse de hacer llegar mensajes oportunos y correos, y de recabar información relevante sobre las intenciones y operaciones ajenas, además de fomentar acuerdos pacíficos.

Durante el renacimiento, sin embargo, la función de los agentes diplomáticos se amplió para incluir actividades culturales, comerciales y militares. La diplomacia europea se había vuelto más sofisticada durante este período y se utilizaba como una herramienta importante para la promoción de la paz y la estabilidad entre los Estados. Por tal motivo, surgen agentes diplomáticos oficiales, junto con emisarios, traductores y otros actores de la práctica en la etapa moderna. Los embajadores renacentistas no solo se dedicaban a las tareas diplomáticas tradicionales, como la negociación de tratados y alianzas, sino que también participaban en actividades artísticas, científicas y culturales que contribuían al intercambio y enriquecimiento mutuo entre las cortes y sociedades europeas.

Lazzarini destaca que, en primer lugar, los embajadores del siglo XV de la península itálica tenían un origen múltiple y estaban determinados por la lenta fusión de usos y reglas derivados de muchas prácticas relacionadas con la diplomacia medieval, las redes mercantiles, las tradiciones papales y las necesidades militares y políticas. Además, la diplomacia formal no monopolizaba

las relaciones diplomáticas, ya que diferentes agentes diplomáticos y agencias coexistían con los embajadores formalmente calificados enviados por entidades oficiales durante el *quattrocento*, sobreviviendo hasta la época moderna (2015, p. 31). Así mismo, la autora destaca que la evolución de los agentes diplomáticos fue un proceso intermitente y altamente adaptable al contexto y la ocasión. Con el tiempo, el agente diplomático formal se transformó de un simple instrumento de la autoridad de su maestro (*nuntius*), en un agente provisto de autonomía definida por mandato (*procurador*) y finalmente en un oficial con un papel público y una plena autonomía de toma de decisiones (*orator* o *embajador*) y dotado de una amplia y variable gama de competencias (diplomáticas, legales, políticas) según la situación y los propósitos de sus misiones (Lazzarini, 2015, p. 34).

Los agentes diplomáticos no estaban exclusivamente preocupados por representar a sus respectivos soberanos, sino que también buscaban fortalecer y aumentar su propio estatus social, incluso si esto entraba en conflicto con sus deberes diplomáticos. Esta búsqueda de estatus social llevó a los agentes diplomáticos a establecer una serie de conexiones y relaciones en las cortes europeas (Mallet, 2001). Por un lado, estas relaciones garantizaban al agente acceso a información no disponible para otros y la posibilidad de realizar negociaciones; por otro lado, confirmaban y certificaban el derecho del diplomático a participar y ser reconocido en la vida política en su sociedad.

No obstante, la acción de estos agentes estaba estrictamente sujeta a las instrucciones específicas y limitadas de sus respectivos soberanos, así como por las restricciones y protocolos propios del sistema diplomático de la época. En ese sentido, los límites de la agencia diplomática estaban marcados por adaptaciones ceremoniales, cambios de roles astutos, familiaridad con las estructuras políticas locales y la participación continua en la interacción social local, lo que mejoraba la capacidad de los diplomáticos para facilitar relaciones diplomáticas en curso más allá de las expresiones rituales de soberanía y la representación aristocrática (Sowerby & Hennings, 2017, p. 22-23).

Durante el siglo XVI, la corona española tenía como objetivo expandir su imperio y asegurar alianzas políticas y económicas. Así, los agentes diplomáticos fueron vitales para lograr el objetivo, formando parte de las negociaciones de las alianzas familiares signadas entre las casas reales, enviados como embajadores a otras cortes europeas para lograr acuerdos políticos y comerciales, y gestionando otras misiones diplomáticas. Sin embargo, más allá de la corte los agentes diplomáticos castellanos en el nuevo mundo tuvieron un papel vital en la diplomacia de la corona española, pues fueron quienes llevaron los intereses de la corona directamente a las colonias y hubieron de mantener las relaciones con los líderes y autoridades locales.

Los diplomáticos podían participar tanto en actividades formales como informales. En su papel formal, los agentes diplomáticos ejercían como representantes oficiales de la Corona Española, participando en misiones diplomáticas, negociando tratados y otros acuerdos, así como informar a la corte sobre el progreso de las negociaciones. En su papel informal, los agentes diplomáticos buscaron interactuar con líderes locales o autoridades indígenas, estrechar lazos y desarrollar redes de influencia. Estas últimas fueron cruciales durante las etapas iniciales de la conquista y colonización. En primer lugar, permitieron a los agentes obtener información estratégica al respecto. Además, permitió a los españoles establecer mejores relaciones o incluso desencadenar en alianzas con líderes locales. En tercer lugar, sirvió como un mecanismo para mantener el control sobre los territorios no conquistados.

Los agentes diplomáticos de la temprana edad moderna se encontraban en una “frontera” literal y figurativa entre culturas, lenguas y sistemas de confianza. Aunque estos intermediarios estaban en situación de desventaja social y eran excluidos de los beneficios y la protección del estatus jurídico y la ciudadanía formal, los intérpretes ocuparon una posición central en los procesos de mediación y comunicación. Se ven obligados a habitar los espacios intermedios de encuentro y negociación, experimentando tanto el lado del conquistador como el del conquistado a través de la mediación intercultural (Rizzi, 2021, p. 21).

1.8 CUESTIÓN DE CONFIANZA

El concepto de agente diplomático analizado, específicamente para el periodo que nos interesa, incluye intrínsecamente a la definición de confianza. Para Paul Bauer, la confianza se define como la estimación subjetiva que tiene el trustor (la persona que confía) sobre la probabilidad de que el trustee actuará de una manera que el trustor considera preferible. Esto implica que la confianza no es un estado absoluto, sino una evaluación que puede variar según la información disponible y el contexto (2021, p. 21-22). El sujeto en el que se confía puede tratarse de una persona o una institución. Además, Bauer también argumenta que la confianza es situacional, lo que implica que se basa en las circunstancias que rodean la relación entre el trustor y el trustee, así como en el comportamiento esperado en un contexto en particular. La historia previa de las interacciones y la información reciente puede generar confianza o desconfianza entre un trustor y un trustee.

Los hallazgos y definiciones científicas en ciencias políticas en torno al concepto de confianza se centran en la idea de cálculo racional. Por ejemplo, Russell Hardin sostiene que confiar es creer que el otro tendrá el incentivo adecuado para actuar en tu interés (1940). En este marco, la confianza depende del cálculo sobre los intereses y motivaciones del trustee, los cuales el trustor evalúa como garantía del comportamiento futuro. La confianza entonces depende de un razonamiento estratégico sobre si la otra parte cumplirá con los compromisos adquiridos.

Sin embargo, autores como Torsten Michel destacan que las concepciones racionalistas de la confianza han pasado en gran medida por alto los aspectos emocionales. Esta omisión conduce a cuentas incompletas y conceptualmente incoherentes, ya que las emociones juegan un papel crucial en la configuración de las dinámicas de confianza en contextos políticos y sociales (2012, p. 880).

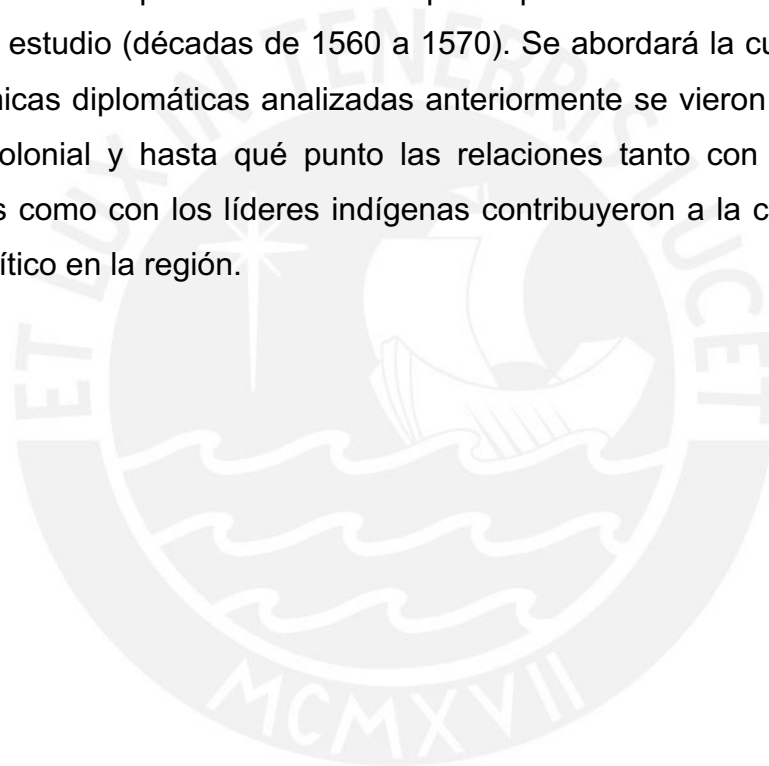
Sin reconocer la dimensión emocional, se pierde una parte fundamental de lo que implica la confianza en las interacciones humanas.

Todos estos elementos: el cálculo racional, las expectativas, la aceptación de la vulnerabilidad y los componentes emocionales, resultan fundamentales para comprender la manera en que los agentes diplomáticos en el contexto de la conquista y colonización hispanoamericana construyeron y mantuvieron sus relaciones de confianza con las autoridades y líderes locales.

Al añadir la dimensión histórica al concepto de confianza, este se vuelve aún más relevante para analizar las interacciones y dinámicas de poder que se suscitaron entre los agentes diplomáticos españoles y los actores locales durante el proceso de conquista y colonización. El momento histórico a analizar, el conflicto de Vilcabamba, se enmarca dentro de una serie de relaciones políticas y sociales movidas por una dinámica de desconfianza, tensión y conflicto.

Por otro lado, según Robin Markwica, es vital que los líderes tengan una percepción de reconocimiento de su identidad ya que la validación de esta fortalece los lazos de confianza. Si sus contrapartes coinciden en que el líder es quién dice ser y demuestra que no es una amenaza a sus intereses y su identidad personal, entonces se ha desarrollado un ambiente válido para un proceso de confianza. Por el contrario, no reconocer protocolos, tradiciones, entre otros, puede hacer que un líder se sienta despreciado e irrespetado, tomando decisiones arriesgadas y generando tensión en las relaciones internacionales. Este enfoque emocional implica que para que las relaciones de confianza duren, no basta con trabajar solamente las dimensiones materiales, sino que también hay que tener en cuenta las variantes emocional y psicológica que condicionan las relaciones de varios niveles entre los estados o los agentes (Markwica, 2018, p. 178). El mismo investigador refiere que los sentimientos de miedo, inseguridad o humillación pueden disminuir la confianza. Estos sentimientos pueden surgir ante una crisis o conflicto y pueden llevar a los líderes a adoptar posturas más agresivas o defensivas, lo que a su vez puede erosionar la confianza mutua y complicar la resolución de conflictos (2018, 127).

En resumen, la diplomacia de la temprana modernidad fue un proceso dinámico y multifacético que involucró a una variedad de actores estatales y no estatales y se distinguió por su increíble plasticidad y capacidad de adaptación a diversas circunstancias y contextos políticos y culturales. Al explorar la diplomacia temprana moderna en el contexto de la monarquía española en América, se importante entender cómo los agentes diplomáticos españoles ejercían su influencia y negociaban acuerdos en el Nuevo Mundo. El siguiente capítulo analizará el estado político de la monarquía española en el Perú durante nuestra época de estudio (décadas de 1560 a 1570). Se abordará la cuestión de cómo las dinámicas diplomáticas analizadas anteriormente se vieron reflejadas en el terreno colonial y hasta qué punto las relaciones tanto con las autoridades coloniales como con los líderes indígenas contribuyeron a la conformación del poder político en la región.



CAPÍTULO II: LA SITUACIÓN POLÍTICA ALREDEDOR DE VILCABAMBA

El periodo entre 1530 y 1580 significó para la monarquía española por una época de expansión y consolidación del poder en Europa y América. Por un lado, el imperio español adquirió el liderazgo en el continente europeo, donde enfrentó desafíos como la creciente expansión e influencia del imperio otomano y la unificación del continente en términos religiosos. Por otro lado, en el continente americano, la corona española experimentó una expansión que se caracterizó por la conquista de vastas regiones y territorios de América Latina, tal es el caso del Virreinato peruano.

La conquista del imperio inca por los castellanos liderados por Francisco Pizarro y sus partidarios se convirtió en un evento importante en el desarrollo de la influencia de la corona española en el continente. La actividad extractiva, la minería de la plata en particular, se convirtió en una actividad fundamental beneficiando a la corona y fortaleciendo su poderío en América.

Los elementos políticos, religiosos y culturales que conformaban el imperio español en América se articulaban y se complementaban en lo que se conoce como apostolado civilizador. Se trataba de la misión educativa y evangelizadora de la Iglesia y del Estado, con la misión de convertir a los indígenas a la fe cristiana católica y establecer una articulación de la sociedad y el aparato estatal comparable con las mismas tendencias y normas culturales de la metrópoli española. A través del apostolado civilizador, se buscaba no solo expandir la fe católica, sino también legitimar el poder colonial y asegurar el control y la estabilidad en las colonias (Pietschmann, 1989, p. 87). Desde una perspectiva económica, la llegada de los españoles a América implicaba la explotación de recursos naturales, la extracción de metales preciosos y la instalación de sistemas agrícolas y ganaderos para abastecer las necesidades de la corona y las colonias. La búsqueda de riqueza y recursos fue una de las principales impulsoras de la presencia española en el Nuevo Mundo.

En ese sentido, la teoría política que guiaba al imperio español en América se centraba en la idea de utilizar la religión y la cultura europea como herramientas para consolidar el dominio colonial y establecer un sistema de gobierno que reflejara los intereses y valores de la corona española. Esta combinación de elementos políticos, religiosos y culturales conformaba la base de la política colonial española en el nuevo mundo, influyendo en la forma en que se estructuraban las instituciones y se gestionaban los territorios coloniales.

2.1 MONARQUÍAS COMPUESTAS

Las monarquías compuestas en Europa eran estados caracterizados por una estructura compleja de múltiples reinos, provincias o territorios bajo el gobierno de un solo monarca. Generalmente, estas monarquías comprendían diversas regiones con diferentes leyes, tradiciones y cuerpos de gobierno que se conectaban a través de uniones dinásticas, conquistas o herencias. La naturaleza compuesta de estas entidades requería que el gobernante navegara entre diversas lealtades e identidades locales mientras mantenía la autoridad general. Por lo tanto, en lugar de verlos como una entidad centralizada con una relación jerárquica desde el centro hacia la periferia, algunos investigadores los ven como un sistema completo de partes conectadas y múltiples centros de poder que interactúan.

En la historia europea, las monarquías compuestas tampoco eran desconocidas, con ejemplos como la monarquía austrohúngara, la monarquía de los Habsburgo españoles, la monarquía de los Hohenzollerns de Brandenburgo-Prusia y la unión de Inglaterra e Irlanda. Estos estados se caracterizaban por una combinación de territorios geográficamente separados o regiones culturalmente distintas bajo el gobierno de un solo monarca (Elliott, 1992, p. 68).

Otro punto vital sobre las monarquías compuestas es su tendencia a la estabilidad y resistencia, que se lograba mediante un compromiso entre la corona y las clases gobernantes en varias provincias. Este pacto permitía un grado de autogobierno para las élites locales, reduciendo la urgencia de desafiar el statu quo y proporcionando un nivel de estabilidad a la monarquía (Elliott, 2010, p. 38).

Dicha estructura policéntrica permitía una mayor flexibilidad y adaptabilidad a medida que las circunstancias cambiaban, ya que los diferentes centros podían influirse mutuamente y participar activamente en la toma de decisiones y en la configuración de la política imperial. Esta red de centros interconectados también facilitaba la integración de diversas regiones y territorios en el imperio, al tiempo que mantenía una cohesión general a través de un discurso compartido de lealtad al rey y a la religión.

En resumen, la estructura policéntrica de los imperios coloniales españoles representaba una forma de organización política más dinámica y descentralizada, donde la interacción entre múltiples centros de poder contribuía a la estabilidad y movilidad interna de los imperios a lo largo del tiempo (Cardim et al., 2012, p. 4).

Dentro del esquema de los imperios coloniales españoles como entidades policéntricas, regiones como Perú desempeñaban un papel crucial. Estas zonas no solo eran parte integral de la red de centros interconectados que conformaban el imperio, sino que también tenían su propia dinámica y relaciones específicas dentro de esa estructura más amplia.

En el virreinato peruano, protestas y conflictos locales reflejaban la interacción entre las autoridades locales y la autoridad central representada por el rey. Por ejemplo, en 1624, el Ayuntamiento de Lima envió una protesta al rey que ilustraba la resistencia local a medidas que se percibían como violatorias de las costumbres y los intereses locales. Este tipo de tensiones y conflictos locales eran parte de la compleja red de interacciones dentro del imperio colonial español.

Además, en Perú, al igual que en otras regiones, se producían cambios en la estructura de poder y en las relaciones con la autoridad central a lo largo del tiempo. Estos procesos dinámicos reflejaban la movilidad interna de los imperios coloniales españoles y la forma en que las diferentes regiones contribuían a la configuración y mantenimiento de la estructura imperial en su conjunto (Cardim et al., 2012, p. 29).

Por otro lado, esta estructura policéntrica de la monarquía española en América permitía cierto grado de autonomía y autogobierno en las colonias, lo que se reflejaba en la concesión de derechos y privilegios a diversas entidades dentro del sistema imperial. Ciudades, órdenes religiosas, encomenderos y representantes de la Corona disfrutaban de prerrogativas específicas que les conferían roles y responsabilidades particulares en la administración colonial. Esta distribución de poder contribuía a la diversidad política y a la descentralización del gobierno colonial, permitiendo la coexistencia de múltiples centros de autoridad y decisiones en el contexto de las colonias americanas (Tellkamp, 2020, p. 32).

Los virreyes y las audiencias, como representantes directos de la corona, desempeñaban un papel clave en la administración y gobierno del territorio. Eran responsables de mantener el orden, supervisar la recaudación de impuestos, administrar justicia e implementar decretos reales. También tenían la autoridad para designar funcionarios locales y garantizar el cumplimiento de las políticas coloniales. El poder que estas autoridades ostentaban también les permitía ejercer control sobre las autoridades locales y asegurar la lealtad y obediencia a la corona, así como conseguir prebendas para sus allegados y proteger sus intereses a la vez que los de la metrópoli.

En ese sentido, la corte virreinal en las colonias americanas no solo era un centro de poder político y administrativo, sino también un espacio de sociabilidad y ceremonial donde se llevaban a cabo eventos públicos, audiencias, banquetes y otras actividades que reforzaban la autoridad y el prestigio del virrey. Esta estructura cortesana contribuyó a la consolidación del poder colonial y a la creación de redes de clientelismo que aseguraban la lealtad y el apoyo hacia el

virrey y la corona, debido a que el monarca y sus ministros utilizaban la distribución de cargos, mercedes y privilegios como una estrategia para atenuar la influencia de la nobleza y consolidar el poder de la Corona. Al ser el poseedor de todos los oficios y puestos administrativos, el virrey se convertía en el dador de mercedes y premios, lo que generaba la necesidad de los nobles de negociar continuamente con el gobernante para mantener su estatus y compartir algo del poder real. Esta dinámica de intercambio de favores y beneficios fortalecía las relaciones de dependencia y reciprocidad entre el virrey y sus seguidores, creando una red de clientelismo que contribuía a la estabilidad del poder (Torres Arancibia, 2006).

Por otro lado, la estructura cortesana ofrecía al virrey la oportunidad de rodearse de individuos de confianza, quienes no solo le asesoraban y auxiliaban en la toma de decisiones políticas clave, sino que también ejercían una influencia directa en las políticas gubernamentales. Esto se debía a que el virrey tenía el objetivo de colocar a estos cortesanos en posiciones de poder dentro de las instituciones más representativas del aparato colonial, como los corregimientos (Andrien, 1986, p. 511). Mantener a estos individuos cercanos le permitía al virrey facilitar su gestión y consolidar su autoridad en el virreinato. De esta manera, las relaciones dentro del ámbito cortesano no solo resultaban fundamentales para el funcionamiento eficaz del gobierno, sino que también contribuían significativamente a reforzar el poder y la autoridad del virrey, especialmente al estar vinculados a instituciones clave.

Comprender la dinámica del poder y la autoridad dentro del imperio colonial español requiere un examen de regiones como el virreinato peruano. El Perú, entre otras regiones, desempeñó un papel crucial como entidad policéntrica dentro del imperio colonial español.

2.2 EL ESTADO DE LA CORONA ESPAÑOLA EN 1569

El estado de la colonia peruana hacia la década de 1560 estaba caracterizado por una serie de desafíos y tensiones políticas, sociales y económicas. Diversos

conflictos marcaron la etapa posterior a la conquista del Imperio Inca. El periodo de agitación política y administrativa estuvo representado por los enfrentamientos civiles entre pizarristas y almagristas, la resistencia a las Leyes Nuevas de 1542, la ineficacia del primer virrey Blasco Núñez Vela y la revolución liderada por Gonzalo Pizarro. Estos y otros eventos atestiguaron la inseguridad y la lucha por el poder en la sociedad colonial peruana.

Además, la debilidad financiera de numerosos encomenderos, que generaba incertidumbre acerca de la viabilidad de asegurar la perpetuidad de estas concesiones, evidenciaba tensiones económicas. La falta de recursos de la mayoría de los encomenderos contrastaba con el poder económico de los mercaderes, lo que generaba preocupaciones sobre posibles perturbaciones políticas (Bakewell, 1989, p. 49).

Mientras tanto, la correspondencia entre las autoridades peruanas y el rey de España revelaba un tono incierto y preocupado, que, reflejaba el estado de inseguridad y desconfianza en la perspectivabilidad de la gobernabilidad y la sociedad en la colonia peruana en la década de 1550-1560.

En este periodo pretoledano, la autoridad real hispana tenía una presencia débil en el Perú. En sus textos sobre el problema de la perpetuidad de encomiendas, Goldwert revela una compleja dinámica entre la Corona española, los encomenderos y la población indígena, con intensas negociaciones y conflictos especialmente hacia la década de 1560 (Goldwert, 1957-1958 y 1955-1956). Las condiciones en las que la Corona vendió la perpetuidad de las encomiendas para obtener fondos muestran un gobierno colonial bajo presión financiera. Los encomenderos que se negaron a dejar de disfrutar de sus privilegios y luchar por conservar su capacidad legal para “castigar” a los indígenas también fueron un signo de tensión entre las políticas de la Corona y los intereses de los colonizadores. La persistencia de elementos feudales en la encomienda, como la búsqueda de una concesión hereditaria y dominio jurisdiccional sobre los indígenas, ilustra un gobierno colonial peruano marcado por conflictos de poder y disputas por el control de recursos y mano de obra. Para Goldwert, esta

situación sugiere una compleja estructura de gobierno en la colonia peruana, donde las relaciones de poder entre la Corona, los encomenderos y la población indígena estaban en constante tensión y negociación (1955-1956, p. 336). El panorama político se relacionaba con la intervención real, la lucha entre grupos de interés en conflicto, tales como encomenderos, no encomenderos y delegados de los caciques, así como con la necesidad de mantener el control y la estabilidad en una región estratégica para la corona española.

Además, las contiendas internas por el poder, específicamente por la administración financiera y la toma de decisiones dentro de la autoridad virreinal (fiscal y los oidores de la Audiencia), contribuían a generar una atmósfera de desconfianza, sospecha e intrigas.

En este ambiente se suscitaron casos de corrupción de algunas autoridades coloniales como el Virrey y sus allegados, quienes se beneficiaban de la Caja Real y generaban gastos desmesurados. Estas acciones corruptas no solo corroían la confianza en las instituciones coloniales, sino que también generaban descontento entre la población y los funcionarios que veían cómo los recursos se desviaban en beneficio de unos pocos (Sánchez Bella, 1960, p. 410).

La designación de nuevos virreyes y otras autoridades se convirtió en un tema vital en la administración del Virreinato peruano. Los reclamos y peleas por las designaciones destacan la importancia de estos para mantener la calma y la administración en la región. A pesar de los esfuerzos para instaurar la estabilidad, manteniéndose el ambiente de turbulencia política y social era palpable bajo la superficie, y los enfrentamientos entre los funcionarios, las quejas de la población y el ambiente agitado.

2.3 EL MUNDO INDÍGENA Y LA MEDIACIÓN ESPAÑOLA

Por su parte, la nobleza inca se vio inmersa en un período de profundos cambios debido a la llegada de los conquistadores españoles al Perú. La caída del Imperio Inca significó la pérdida de poder político y estatus social para muchos nobles incas, quienes fueron desplazados de sus posiciones de autoridad y vieron reducida su influencia en la sociedad. Sin embargo, algunos nobles incaicos buscaron adaptarse a las nuevas realidades coloniales colaborando con las autoridades españolas para preservar parte de su estatus y privilegios, mientras que otros optaron por resistir activamente la dominación española, participando en rebeliones y conflictos contra los conquistadores. Así mismo, los señores naturales mantuvieron su estatus de preeminencia en el nuevo sistema español, pues eran imprescindibles para seguir administrar la mano de obra indígena (Lamana, 2008, p. 179).

En este contexto, las interacciones entre la población española y los pueblos indígenas se volvieron cada vez más complejas e entrelazadas, con tanto la cooperación como el conflicto siendo comunes. En el Perú colonial del siglo XVI, la dinámica entre algunos españoles y la élite indígena a través de figuras como tutores, curadores de bienes y otros intermediarios era multifacética y a menudo servía para reforzar el sistema colonial, mientras ofrecía oportunidades limitadas de agencia para la élite indígena. Los españoles estaban en una posición de poder, y su función como tutores o protectores de los asuntos indígenas estaba oficialmente destinada a guiar y proteger los intereses de la población nativa. Estos intermediarios eran responsables de la gestión de los bienes y asuntos legales de los indígenas, en teoría, para asegurar que no se cometieran abusos contra ellos por parte de otros españoles (Saravia, 2012, p. 105). A su vez, la tutoría o curaduría otorgaba al tutor autoridad sobre la persona tutelada, lo que podía implicar beneficios económicos o de control sobre sus bienes.

Sin embargo, la realidad era a menudo diferente. Si bien algunos españoles asumían con seriedad su papel como intermediarios y realmente buscaban el bienestar de sus pupilos indígenas, otros explotaban su posición para beneficio

propio. La usurpación de tierras, el desvío de tributos y la imposición de trabajos forzados eran prácticas comunes que se escondían detrás de la fachada de protección.

Por su parte, la élite indígena recurrió a estos mediadores como una estrategia de supervivencia y adaptación. Mantener relaciones con españoles influyentes podía ser ventajoso para acceder al poder colonial y proteger sus intereses. Algunos líderes indígenas lograron utilizar estas relaciones para negociar mejores términos para sus comunidades o frenar los excesos de otros colonos (Morrone, 2016).

La mediación española en asuntos legales y comerciales era de gran importancia. Los curadores y tutores poseían el conocimiento y el acceso a la burocracia colonial necesarios para navegar por el complejo sistema legal impuesto por los conquistadores. A través de estos intermediarios, la élite indígena podía gestionar su adaptación al sistema económico emergente y manejar sus recursos de forma que, en algunos casos, les permitía mantener un cierto grado de prosperidad (Spalding, 1973).

Esta mediación pudo haber tomado también la forma de asesoramiento en estrategias de resistencia pacífica o adaptación cultural. Los españoles que entablaban una relación más simbiótica con la élite indígena a menudo ayudaban a navegar entre el mantenimiento de tradiciones y rituales importantes para su identidad, y la presentación de una fachada de aceptación de las normas coloniales ante las autoridades.

Por último, la interacción con la élite indígena proporcionaba a los españoles un entendimiento más profundo de la cultura local, lo cual era crucial para la administración efectiva de las colonias. Aquellos que respetaban e integraban las costumbres indígenas en sus métodos administrativos a menudo tenían mayor éxito en mantener la paz y la productividad en sus territorios asignados

Más allá de las relaciones jurídicas entre ambos, las relaciones sociales y culturales también desempeñaban un papel importante en la mediación entre los

españoles y la élite indígena. Estas relaciones permitían un intercambio cultural y una comprensión mutua que facilitaba la convivencia en un contexto de dominación. Esta coexistencia se traducían en una serie de interacciones sociales, como matrimonios mixtos, asistencia a eventos y festividades. Los matrimonios fueron vistos como una forma de establecer alianzas políticas y económicas, así como de integrar a las mujeres indígenas en la sociedad colonial a través de la conversión al cristianismo y el matrimonio con hombres cristianos (Vicuña, 2015, p. 151).

La participación de españoles en los bautizos de indígenas y su rol como padrinos en el Perú colonial del siglo XVI tenía varias dimensiones que se entrelazaban con los objetivos de la colonización y la evangelización de los pueblos nativos. El bautismo era entendido por los colonos españoles como una herramienta esencial no solo para la salvación de las almas indígenas conforme a las creencias católicas, sino también como un rito de iniciación que marcaba la introducción de los indígenas en la esfera de la cultura y religión europeas. Una vez que los indígenas decidían tomar el sacramento del bautismo, recibían la capacidad de tomar sus propias decisiones en el ámbito legal, sin necesidad de intermediarios (Guevara Gil, 1993, p. 103).

Al convertirse en padrinos de niños indígenas, los españoles fortalecían la justificación espiritual de su presencia. La práctica del compadrazgo se convertía en un mecanismo de influencia y poder, desde un punto de vista social y político. A través de este vínculo, los colonizadores creaban lazos sociales y personales con la comunidad indígena, lo que facilitaba un grado de integración y aceptación mutua.

Especialmente cuando se trataba de bautizos dentro de la élite indígena, el tener a un español como padrino podía considerarse un signo de estatus y una posible ventaja política para las familias indígenas. Para los españoles, funcionaba como una forma de consolidar alianzas y extender su red de influencia dentro de la sociedad colonial. Los padrinos asumían un papel de asesores y protectores, lo

que podía traducirse en beneficios mutuos, aunque esta relación estaba innegablemente marcada por la desigualdad inherente a la estructura colonial.

A través de prácticas como el bautismo y el compadrazgo, el objetivo estratégico de los españoles fue, en última instancia, la incorporación de los indígenas a la sociedad colonial, tanto por medios espirituales como temporales, intentando crear una nueva orden social en la que los valores y la autoridad españoles predominaran.

2.4 EL VIRREY FRANCISCO DE TOLEDO

Las acciones de Francisco de Toledo tuvieron impactos significativos en las poblaciones indígenas de América Latina colonial. Las políticas de reasentamiento forzado y reubicación de comunidades indígenas, como se observa en su plan de dispersar y reasentar a los incas relacionados con aquellos acusados de complicidad con los primos de Vilcabamba, resultaron en el desplazamiento y marginación de grupos indígenas. Además, también las tácticas agresivas aplicadas por Toledo para asegurar el poder español y la imposición de la resistencia indígena finalmente debilitaron las culturas, las tradiciones y la autonomía de los indígenas en América Latina colonial (Julien, 2007, p. 259).

En el contexto colonial de América Latina, la historia incaica era absolutamente efectiva como una herramienta hegemónica hacia los pueblos indígenas que se basaba en una narrativa de legitimidad y poder. Incluso los líderes coloniales más conscientes, como el virrey Toledo, justificaron la invasión española a través de la narrativa antes mencionada. Difundiendo una imagen de los incas como déspotas usurpadores, el gobierno colonial español asumió una dicotomía entre un pasado tiránico y un presente civilizatorio que legitimaba la autoridad colonial a la vez que propiciaba una narrativa eurocéntrica de la historia y la cultura.

Además, la manipulación de la historia incaica también servía para la construcción de identidades coloniales, así como para fusionar diferentes relatos en una narrativa que justificara el estatus. La reinención de la historia Inca mediante la crónica y documentos escritos, asistía en la estructuración de una jerarquía cultural en donde los españoles ejercían un lugar como tutor civilizado y los incas eran despiadados déspotas. Esta construcción identitaria ayudaba a justificar la conquista y mantenía el control colonial al remodelar cómo los indígenas veían su pasado y su espacio en la estructura colonial.

Así mismo, el control de la historia incaica también permitió a las autoridades coloniales controlar el conocimiento y la memoria colectiva de las comunidades indígenas. Al moldear la conciencia histórica de los pueblos originarios a través de narrativas manipuladas, se reforzaba la supremacía colonial y se perpetuaba la visión hegemónica de la historia. Esta estrategia no sólo fortalecía la autoridad del poder colonial, sino que también contribuía a la perpetuación de un orden social jerárquico y desigual en la sociedad colonial (Mumford, 2012, p. 100).

La campaña de Toledo contra los incas, dirigida a dismantelar la estructura administrativa indígena existente y reemplazar a los señores locales con individuos designados por las autoridades españolas, perturbó las dinámicas de poder tradicionales y los sistemas de gobierno entre las comunidades indígenas. Al desafiar los derechos hereditarios establecidos por los incas e implementar nuevas políticas administrativas, las reformas de Toledo provocaron agitación social y resistencia entre las poblaciones indígenas, que enfrentaron una mayor explotación y pérdida de autonomía bajo el dominio colonial español.

2.5 EL CONFLICTO DE VILCABAMBA

Diversos argumentos complejos y relacionados fueron las raíces de la guerra Vilcabamba, un evento que representa las interacciones entre los líderes incas

en la región y las autoridades españolas. Uno de los motivos principales fue el rechazo de Titu Cusi, líder inca en Vilcabamba, de abandonar la región sin recibir compensaciones. Como resultado, esta falta de compromiso del bando inca generó malentendidos y problemas de confianza entre las partes. El incumplimiento de pactos anteriores y las disputas territoriales aumentó la intensidad de la hostilidad, quedando al descubierto la lucha por dominar la estratégica provincia de Vilcabamba. Aunque los intentos de paz habían sido ofrecidos y se había propuesto casar a los líderes incas con españoles (por ejemplo casar a Titu Cusi con la hija del difunto inca Sayri, Beatriz Clara Coya), estas relaciones no dieron resultado a causa de desconfianzas y diferencias interculturales que no permitieron la reconciliación pacífica (Merluzzi, 2014, p. 74).

Además, los intereses económicos y territoriales también estaban en juego en el conflicto. Dado los recursos y la ubicación de la provincia de Vilcabamba, esta fue considerada un territorio estratégico ypreciado por los líderes incas y las autoridades españolas, lo que la convirtió en objeto de disputa entre las partes. Así mismo, las percepciones de rebelión e intimidación de los líderes incas en Vilcabamba exacerbaron la desconfianza y promovieron medidas militares por parte de las autoridades españolas para garantizar el control y la estabilidad en la región.

El objetivo principal de Francisco de Toledo al enfrentarse a la resistencia de Vilcabamba era afirmar y consolidar el control español sobre la región andina y las poblaciones indígenas. Toledo buscaba desafiar la legitimidad de la línea dinástica inca reconocida por España y dismantelar la estructura de gobierno establecida por los incas en Vilcabamba. Al negar el reconocimiento español a los incas y a los señores locales heredados, Toledo pretendía establecer una nueva administración colonial que le permitiera designar a sus propios funcionarios, socavando así la autoridad y autonomía de las élites indígenas en la región (Julien, 2007, p. 242).

Previamente, ambas partes habían intentado buscar una resolución pacífica al conflicto, a través de un tratado de paz. El proceso de negociación del tratado de Acobamba en 1566 entre los españoles y la resistencia de Vilcabamba fue un episodio clave en la tensa relación entre la corona española y los remanentes del imperio Inca que se habían refugiado en Vilcabamba bajo el liderazgo del Inca Titu Cusi Yupanqui. Las negociaciones tuvieron como objetivo buscar una solución pacífica al conflicto y permitir una coexistencia entre las dos partes. La resistencia de Vilcabamba, bajo Titu Cusi, perseguía el reconocimiento de su autonomía y derechos sobre su territorio remanente, además de buscar un respiro de las hostilidades que les permitiera fortalecer su base de poder.

Durante las negociaciones que llevaron al tratado de Acobamba, se hicieron varias concesiones por ambos lados. Los españoles acordaron reconocer a Titu Cusi como gobernante legítimo de Vilcabamba y permitirle una cierta autonomía (con la presencia de un corregidor en Vilcabamba, así como un clérigo y frailes para evangelizar), mientras que Titu Cusi aceptó ser bautizado como cristiano y reconocer la soberanía del rey de España. El proceso diplomático implicó la presencia de representantes directos de ambas partes, como Diego Rodríguez de Figueroa y Juan de Matienzo, actuando como mediadores entre los líderes incas y las autoridades españolas. Aunque se sabe poco sobre su pasado, sabemos que Diego Rodríguez de Figueroa había llegado a Perú aproximadamente 17 años antes de su participación en las negociaciones con el inca Titu Cusi Yupanqui en 1565, lo que indicaría que arribó al territorio peruano alrededor del año 1548.

En el caso de Titu Cusi Yupanqui, se evidencia que hubo una consolidación de la confianza entre él y Rodríguez de Figueroa a lo largo de las negociaciones, lo que facilitó el diálogo y la búsqueda de acuerdos. A pesar de las tensiones iniciales, se observa que Rodríguez de Figueroa mantuvo una actitud tranquila y confiada frente a las amenazas de los capitanes incas, demostrando su disposición a dialogar y buscar soluciones pacíficas. Además, las propuestas presentadas por el negociador español, como ofrecer una renta y la posibilidad

de establecer un pueblo de indios en Vilcapampa, fueron percibidas como atractivas por el inca, lo que sugiere un intento de encontrar acuerdos beneficiosos para ambas partes (González, 2016, p.25).

El Tratado fue firmado por el gobernador Lope García de Castro en 1566 y ratificado por el rey en 1569. Sin embargo, el tratado de Acobamba no logró una paz duradera. A pesar de las intenciones iniciales, las relaciones entre españoles e incas en Vilcabamba siguieron siendo tensas. La desconfianza mutua, el incumplimiento de las condiciones del tratado y los enfrentamientos locales continuaron alimentando el conflicto. A esto se sumó la prematura muerte de Titu Cusi, que desbarató los acuerdos del tratado.

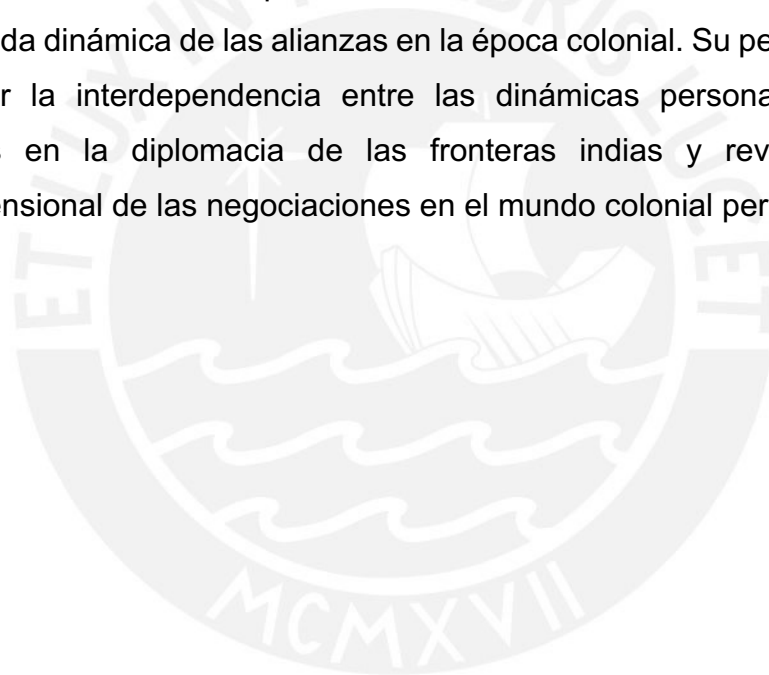
El virrey Francisco de Toledo mostraba una actitud negativa hacia el tratado de Acobamba, considerándolo como una medida que radicalizó aún más la crisis en el Reino de Perú. Toledo sentía desconfianza hacia la política negociadora con los incas rebeldes y la eficacia del tratado, lo que contribuyó a intensificar la situación de confrontación entre ambas partes. La postura crítica de Toledo hacia el tratado de Acobamba refleja su escepticismo respecto a las negociaciones con los incas rebeldes y su preferencia por una estrategia militar más contundente para resolver el conflicto en la región.

Tras el tratado de Acobamba, el virrey Toledo implementó una táctica más contundente contra los incas de Vilcabamba. En la misión enviada a Vilcabamba en su mandato estaban presentes figuras importantes como Juan de Betanzos, quien anteriormente había participado en conversaciones con el inca Sayri Tupac, y un mestizo llamado Martín Pando. Sin embargo, esta misión no consiguió iniciar nuevas negociaciones con los incas rebeldes. Martín Pando optó por quedarse en Vilcabamba como intérprete y guardia personal del inca (Merluzzi, 2014, p. 75).

Posteriormente, el virrey envió a Atilano de Anaya como emisario con el propósito de establecer contacto con los líderes incas en Vilcabamba y, al mismo tiempo, monitorear sus acciones y reacciones. El objetivo principal de enviar a

Anaya era recopilar información sobre las intenciones y movimientos de los incas en Vilcabamba, así como evaluar la disposición de Titu Cusi y sus seguidores para cumplir con los términos del tratado de paz.

Concluimos este capítulo sobre la coyuntura política y las estrategias implementadas por la corona española ante la resistencia de Vilcabamba, sentando así las bases para comprender el complejo entramado de relaciones de poder en el Virreinato del Perú. En el siguiente capítulo, nos adentraremos en la biografía y perfil de Atilano de Anaya, cuya posición como mayordomo del Inca y simultáneamente como representante de los intereses virreinales, ejemplifica la intrincada dinámica de las alianzas en la época colonial. Su perfil nos permitirá evidenciar la interdependencia entre las dinámicas personales, políticas y culturales en la diplomacia de las fronteras indias y revela el carácter multidimensional de las negociaciones en el mundo colonial peruano.



CAPÍTULO III: EL ROL DE ATILANO DE ANAYA COMO AGENTE DIPLOMÁTICO EN EL CONFLICTO CON LA RESISTENCIA DE VILCABAMBA

En el intrincado contexto de la historia peruana de la segunda mitad del siglo XVI, Atilano de Anaya emerge como un personaje de notable relevancia. La dualidad de su rol ilustra de manera clara las tensiones y dinámicas de poder de la época. Su habilidad para navegar entre las exigencias del poder colonial y las necesidades de las comunidades locales revela una complejidad que trasciende los roles tradicionalmente asignados a sus contemporáneos. Este capítulo explorará por qué Anaya ejemplifica la complejidad y ambigüedad que enfrentaban los emisarios (agentes diplomáticos coloniales no oficiales), quienes debían navegar entre lealtades y realidades contrapuestas como intermediarios.

Sobre los orígenes de Atilano de Anaya no tenemos mucha información. De acuerdo con un protocolo notarial, Anaya fue hijo legítimo de Alonso de Anaya y Catalina Robles (ARC Protocolo Notarial N°24, 1570-1572). Es incierto el lugar de nacimiento de Anaya, así como su fecha aproximada de nacimiento, entre otras cosas, debido a que los documentos disponibles en los repositorios coloniales no indican la edad que tenía al momento de su muerte.

Hacia los años 1570 el emisario del virrey Toledo figura en los protocolos notariales siendo parte de transacciones comerciales con otros vecinos del Cusco y párrocos (ARC Protocolo Notarial N°10, 1571-1573). Así mismo, autores como James Fuerst y Hemming apuntan que Anaya era un vecino respetado de Cusco y cobrador de tributos de Yucay (Fuerst, 2018, p. 29) (Hemming, 1970, p. 423). Sin embargo, para efectos de esta investigación, nos centraremos en sus vínculos con la realeza incaica que le permitieron participar como agente diplomático entre españoles e indígenas en Vilcabamba en el momento más crítico de la resistencia inca.

3.1 ANAYA COMO CURADOR DE BIENES: PRIMER ACERCAMIENTO A LA FAMILIA REAL INCA

Atilano de Anaya se vio involucrado en un incidente conflictivo durante su época. El caso del frustrado matrimonio entre Beatriz Clara Coya, hija de Sayri Túpac, y Cristóbal Maldonado es un ejemplo complejo de las dinámicas sociales, culturales y legales en el Perú colonial. Este matrimonio tuvo lugar en 1565, y fue marcado por la controversia y la intervención de las autoridades coloniales. La madre de Beatriz, María Cusi Huarca, había decidido vivir en la casa de Arias Maldonado tras la muerte del heredero inca, su esposo Sayri Túpac. Mientras tanto, la niña Beatriz fue enviada al convento de Santa Clara. El hermano de Arias, Cristóbal Maldonado, intentó tomar a Beatriz como su esposa, entre otras cosas, para unir dos de los repartimientos más grandes de Cusco. Sin embargo, no contaba con que la niña era parte de las negociaciones para terminar con la presencia de su tío Titu Cusi en Vilcabamba (Fernández 2017, p. 117).

Desde un principio, el matrimonio entre Cristóbal Maldonado y Beatriz, de 8 años de edad, fue problemático. Según testimonios, Beatriz mostró resistencia y angustia durante la ceremonia, a pesar de que algunos testigos afirmaron que ella aceptó el enlace. Otros indicaron que Beatriz lloraba y se aferraba a su sirvienta, lo que sugiere que su consentimiento no fue genuino. Además, Cristóbal Maldonado enfrentaba cargos previos de estupro por vejaciones a una hija de Jerónimo Zurbano (Mumford, 2020, p. 3).

El gobernador Lope García de Castro, en representación de la autoridad colonial, consideró que el matrimonio había violado las prerrogativas de la Corona, pues la elección del esposo de Beatriz debería haber estado bajo su control. En lugar de acusar directamente a Cristóbal, el corregidor utilizó la supuesta violación sexual de Beatriz como un factor agravante, reflejando una mayor preocupación por el orden social y la autoridad colonial que por el bienestar de la joven. Finalmente, Cristóbal y su hermano fueron encarcelados y enviados a España, donde fueron condenados por conspiración (Mumford, 2020, p. 25).

Beatriz Clara Coya, como heredera de su padre Sayri Túpac, era propietaria de los repartimientos de Yucay y Jaquijaguana, que Arias Maldonado y Cristóbal Maldonado buscaban controlar a través de este matrimonio mal recibido. Para evitar un nuevo intento de apropiación de las tierras de la pequeña Beatriz, se nombró a Atilano de Anaya como el curador de sus bienes.

Siendo ya conocido en los asuntos vinculados a la realeza inca de Vilcabamba, Anaya también participó como actor en un episodio importante en las negociaciones entre el gobierno español y la resistencia incaica en 1567.

Las capitulaciones de Acobamba, acordadas en 1566, incluyeron una serie de concesiones de ambos lados, mencionadas en el capítulo anterior, así como el bautizo de Titu Cusi para comenzar su asimilación al vasallaje hispano. La conversión al cristianismo de Titu Cusi no sólo establecía y legitimaba su descendencia directa de Huayna Cápac, lo que le otorgaba derechos sobre los territorios del Perú, sino que también se realizaba con la intención de obtener privilegios y reconocimiento del rey Felipe II. Además, al aceptar el bautismo, Titu Cusi buscaba mejorar su relación con las autoridades españolas y facilitar la convivencia entre la élite indígena y los conquistadores, lo que era crucial para su supervivencia y la de su linaje en un contexto de dominación colonial (Regalado, 1981, p. 46). De acuerdo con una declaración del mismo Titu Cusi, Atilano de Anaya estuvo presente en su bautizo, realizado por el prior de los agustinos Juan de Vivero. Los padrinos del inca fueron Gonzalo Perez de Vivero y Angelina Zica Ocllo (Cieza de León, 1877, 120). El motivo de la presencia de Anaya en la ceremonia parece estar relacionado con su preeminencia en la sociedad cusqueña y su conocimiento del quechua. Además, como se mencionó anteriormente, Anaya cumplía el papel de curador de los bienes de la sobrina del inca, Beatriz Clara Coya, quien además de acuerdo a la Capitulación de Acobamba, debía unirse en matrimonio con su primo Felipe, hijo de Titu Cusi.

3.2 ANAYA COMO MAYORDOMO DE TITU CUSI: CONFIANZA CON EL INCA

Así mismo, la relación entre el inca y Anaya parece ser más fuerte aún. En su relación de los sucesos de Vilcabamba, el fray dominico Gabriel de Oviedo indica que Anaya era mayordomo Titu Cusi (Romero, 1097, p. 69). La figura del mayordomo estaba fuertemente vinculada a la del encomendero o poseedor de mano de obra. La ausencia del encomendero, o en este caso del Inca, generaba la necesidad de un supervisor o delegado que tuviera en sus manos la administración de los bienes o negocios. El mayordomo era un administrador, capaz de leer y escribir, y hábil con las empresas, y en ocasiones de los tributos y supervisor de las tareas de la tierra (entonces se les llamaba estancieros). Por lo tanto, no era raro que un encomendero se apoyara en un comerciante para asegurar el éxito de sus negocios (Lockhart, 1982, p. 35). Al encontrarse el inca internado en su reducto de Vilcabamba, Anaya se convirtió en un intermediario fundamental para asegurar la generación de riqueza en sus posesiones.

Esto sugiere que Atilano de Anaya no solo desempeñaba un papel como intermediario comercial, sino que también se había integrado profundamente en las redes de poder y confianza que existían entre los incas y los españoles, lo que podía hacer pensar que le daba un acceso privilegiado a la información y a la toma de decisiones dentro de Vilcabamba.

En este contexto, resulta interesante preguntarse por qué escogieron a Atilano de Anaya como mensajero/embajador del virrey ante Titu Cusi. La respuesta podría estar relacionada con su conocimiento del idioma quechua, su familiaridad con la cultura inca, y su experiencia en el manejo de relaciones diplomáticas, lo cual lo hacía un candidato idóneo para mediar entre dos mundos en conflicto. Adicionalmente, su posición como curador de los bienes de Beatriz Clara Coya, le otorgó un punto de vista único del poder en Vilcabamba y de la familia real inca, y le permitió desplazarse por los meandros de aquel ambiente político de una forma mucho más efectiva que lo podría haber hecho un emisario español sin conocimiento.

Retomando Markwica, la confianza entre los sujetos de la negociación es un elemento fundamental que incide en las decisiones del ámbito de las relaciones internacionales y de la diplomacia. Este va más allá de los intereses estratégicos puramente, o de la lógica de poder, ya que está también profundamente influenciado por las emociones y las percepciones de los líderes acerca de sus contrapartes. Cuando los tomadores de decisiones confían en que sus contrapartes actuarán de manera predecible y cumplirán sus compromisos, muestran mayor disposición a cooperar y buscar soluciones pacíficas a los conflictos. La confianza facilita la comunicación y negociación, permitiendo que los actores se sientan más cómodos al compartir información sensible y hacer concesiones. Incluso en situaciones de crisis, un líder que confía en la buena fe de su contraparte puede estar más inclinado a aceptar propuestas que, de otro modo, consideraría inaceptables, debido a que la confianza reduce la percepción de riesgo y la ansiedad asociada a la toma de decisiones en contextos inciertos (Markwica, 2018, p. 127).

Según las evidencias, Atilano de Anaya logró establecer un nivel de confianza con Titu Cusi durante sus interacciones, lo cual le permitió moverse con éxito en el entorno político de Vilcabamba. Esta confianza mutua no solo fue fundamental para mantener abiertas las líneas de comunicación entre ambas partes, sino que también posibilitó que Anaya influyera en las decisiones estratégicas que afectaron el desenlace de la presencia española en la región y la continuidad de la resistencia inca. Además, su capacidad para articular las necesidades e intereses tanto del virreinato español como de la Corte Inca resultó crucial para intentar fomentar un ambiente de cooperación, lo que a su vez facilitaría el establecimiento de acuerdos que, de otro modo, habrían sido poco probables en un contexto marcado por la desconfianza y la hostilidad. Además, el papel de Atilano de Anaya como mediador no se restringía únicamente a la comunicación, sino que también abarcaba la resolución de conflictos y la facilitación de beneficios económicos mutuamente ventajosos. De este modo, Anaya desempeñó un rol fundamental en la estrategia original virreinal de someter Vilcabamba sin necesidad de recurrir a la fuerza. A través de la intervención de

Anaya como emisario/agente, se buscaba evitar confrontaciones directas y permitir que la diplomacia se convirtiera en el medio principal para lograr la dominación española.

En el contexto de lealtades múltiples, es probable que Anaya procurara salvaguardar tanto los intereses de la Corona española como los propios, los cuales aparentemente no entraban en conflicto. Anaya pudo haber visto en su papel como agente diplomático una oportunidad no solo para afianzar su posición dentro de la estructura jerárquica colonial, sino también para garantizar la protección y los beneficios de aquellos a quienes representaba, lo que lo convertiría en un actor clave dentro del escenario diplomático/político/social de la época. Asimismo, la destreza de Anaya para equilibrar sus diversas lealtades le permitió desempeñarse como un mediador, facilitando la comunicación y la negociación de intereses contrapuestos entre los incas y los españoles.

3.3 AGENTE DIPLOMÁTICO EN EL MOMENTO DE CRISIS

Entonces, ¿cuál era el estado de las negociaciones entre el gobierno colonial español y la resistencia inca? Después de las capitulaciones de Acobamba en 1566, el virrey Francisco de Toledo buscaba consolidar un acuerdo duradero que permitiera la subordinación definitiva de Vilcabamba a la autoridad española y el sometimiento de Titu Cusi. A mediados de 1571, el licenciado García de los Ríos y el sacerdote Gabriel de Oviedo llegaron hacia la entrada de Vilcabamba, con el objetivo de entregar documentos relacionados con el cumplimiento de los puntos negociados en el tratado de Acobamba. Sin embargo, las huestes del inca no les permitieron avanzar, probablemente por la situación que se vivía dentro de las tierras incas.

La muerte del inca Titu Cusi en 1571 y del fraile Diego Ortiz tuvo un impacto significativo en las relaciones entre españoles e incas. Titu Cusi falleció en circunstancias que generaron sospechas entre los incas, quienes creían que su muerte pudo ser resultado de un envenenamiento, posiblemente orquestado por

los españoles, dada la desconfianza y tensión existentes entre ambas partes. El fraile Diego Ortiz, quien había participado en los intentos de negociación y acercamiento a los incas, también murió durante este período. Estas muertes reactivaron un clima de acusaciones y desconfianza entre españoles e incas, exacerbando las tensiones. Los incas interpretaron estos sucesos como parte de una serie de traiciones y agresiones por parte de los españoles, lo que conllevó a un aumento de la hostilidad y al fracaso de cualquier intento de diálogo.

Sin embargo, la noticia de la muerte del inca no fue conocida por los españoles en ese momento. En la estrategia del virrey, enviar a un emisario conocedor de la lengua y cultura inca, como Atilano de Anaya, era clave para obtener información sobre la situación en Vilcabamba y la disposición de Titu Cusi a continuar las negociaciones. Al llegar al cruce del río Urubamba, a la altura del puente Chuquichaca, Anaya fue recibido por las huestes incas, que tras una breve recepción lo asesinaron junto a sus escoltas. Solo uno de ellos pudo escapar y llegar con la noticia al Cusco (Romero, 1907, p. 69).

El asesinato de Atilano de Anaya, emisario y representante del virrey, proporcionó a Francisco de Toledo un justificativo crucial para declarar la guerra a los incas de Vilcabamba. La muerte de este delegado fue utilizada por Toledo como un pretexto para legitimar una intervención militar contra Titu Cusi y sus seguidores, a quienes se culpó de haber violado los términos del Tratado de Acobamba al cometer actos de violencia contra un enviado del gobierno colonial (Julien, 2007, p. 263). Además, Toledo presentó la guerra como una forma de erradicar la idolatría y las prácticas religiosas indígenas que consideraba perjudiciales para la fe cristiana y la civilización española. En sus cartas, mencionó que la guerra era una oportunidad para "limpiar" la región de la influencia inca y de las prácticas idólatras que persistían en Vilcabamba, lo que reflejaba una visión más amplia de la conquista como un esfuerzo de evangelización y civilización.

Poco después de la muerte de Anaya, en 1572, el virrey Francisco de Toledo organizó una expedición militar para someter a los incas que aún resistían en

Vilcabamba, liderada por Martín Hurtado de Arbieta. Esta expedición resultó en la captura del último inca, Túpac Amaru, quien había logrado escapar inicialmente del asalto español. Fue atrapado después de una persecución y su juicio fue rápido y polémico. Lo ejecutaron el 24 de septiembre de 1572. De este modo, la resistencia inca en Vilcabamba llegó a su final oficial y el último vestigio de la línea que había peleado contra el gobierno colonial español se extinguió.

Así, la presencia de Atilano de Anaya en el conflicto de Vilcabamba como agente diplomático constituyó un aspecto central en la estrategia virreinal de la búsqueda de diálogo y pacificación de la región. Si bien su intento de mediación terminó en una tragedia, ilustra la intrincada red política y social de la época en la que la articulación del poder colonial eran contrapuestas por las experiencias locales y resistencias indígenas. En ese sentido, la figura de Anaya simboliza la ambigüedad de los agentes coloniales que, como intermediarios, debían operar entre lealtades y contextos contrapuestos. Su participación ejemplifica la intersección entre las aspiraciones de los españoles de la segunda mitad del siglo XVI y la lucha de los pueblos indígenas, ilustrando cómo las interacciones entre actores ubicados en las periferias del Imperio español no solo dieron lugar a resultados imprevistos, sino que también generaron repercusiones a largo plazo. Además, la figura de Anaya también permite ilustrar cómo los agentes coloniales podían estar atrapados entre un sentido de lealtad con el propio virreinato y la voluntad de comprender y negociar con la cultura indígena. Esta no era una tensión exclusiva para este contexto: estaba continuamente presente en el inicio de la conquista y establecimiento del dominio español en los Andes.

CONCLUSIONES

En resumen, el análisis de la figura de Atilano de Anaya y su papel como agente diplomático en el conflicto con los incas de Vilcabamba revela la interdependencia entre las dinámicas personales, políticas y culturales en la diplomacia española del colonialismo en América. Las acciones de Anaya, ya sean exitosas o no, estaban ligadas a su posición dentro la jerarquía social y política del virreinato, así como con su relación cercana con la familia real inca. Su capacidad para navegar entre las directivas de la Corona española y las realidades locales le permitió establecer un nivel de confianza con los gobernantes incaicos. De esta forma, la participación de Anaya resalta la importancia de la interacción humana en el proceso de mediación de conflictos.

Las negociaciones y logros de acuerdos pacíficos fueron los pilares de la diplomacia española del siglo XVI, lo que implicó una estrategia más matizada que el mero uso de la fuerza militar. El éxito del papel mediador de Anaya se basó en su capacidad para actuar en espacios interculturales, de manera que pudo articular necesidades de ambas partes, españoles e incas. Este enfoque diplomático híbrido, complejizado por la presencia de tensiones de poder, sugiere que la mediación efectiva no está vinculada únicamente a habilidades de comunicación, sino también de un conocimiento profundo de las circunstancias culturales y sociales subyacentes.

Antes de que el virrey Toledo se hiciera cargo, la estrategia del gobierno español para derrotar la resistencia inca se basaba en un equilibrio entre la diplomacia y tácticas militares. La firma del tratado de Paz de Acobamba fue un intento significativo de establecer un orden pacífico, pero también una manifestación de las limitaciones en la diplomacia en condiciones de desconfianza y resistencia significativa. Anaya, por lo tanto, como el agente ubicado en el cruce de estas dinámicas, ejemplifica que las decisiones en la diplomacia estaban influenciadas por las relaciones sociales y políticas del momento.

El análisis de teorías contemporáneas diplomáticas proporciona marcos teóricos aplicables para fortalecer la comprensión de estos eventos históricos. En particular, las teorías de la comunicación y la construcción de confianza pueden destacar el impacto de los diplomáticos como Anaya en las relaciones políticas y la mediación de conflictos. Este enfoque multidimensional demuestra que las negociaciones en el mundo colonial peruano eran el resultado de la capacidad de los agentes de comprender y operar en un entorno intercultural complejo, así como de decisiones estratégicas.

En conclusión, el análisis acerca de la presencia de Atilano de Anaya en el conflicto de Vilcabamba y la diplomacia española en el siglo XVI resalta la relevancia de las relaciones interpersonales y la comprensión cultural en la mediación de conflictos. La interdependencia entre las dinámicas personales, políticas y culturales no solo agrega profundidad al análisis de la diplomacia colonial, sino que también proporciona lecciones valiosas acerca de las relaciones internacionales en general, lo que hace del estudio de la cuestión una herramienta valiosa para abordar las interacciones actuales entre distintas culturas y poderes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Regional del Cusco. Protocolo Notarial N°24 Antonio Sánchez (1550-1572). Folios 638-643v.

Archivo Regional del Cusco. Protocolo Notarial N°10 Luis de Quesada (1571-1573). Folios 179-179v.

FUENTES SECUNDARIAS

Andrien, K. (1986). El corregidor de indios, la corrupción y el estado virreinal en Perú (1580–1630). *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 4 (3), 493-520.

Ávila, C. L. (2005). *La diplomacia de las fronteras indias en América*. Fundación Ignacio Larramendi - Fundación MAPFRE.

Bakewell, P. (1989). La maduración del gobierno del Perú en la década de 1560. *Historia Mexicana*, 39 (1), 41-70.

Bauer, P. C. (2021). Clearing the jungle: Conceptualizing trust and trustworthiness. En Raquel Barradas de Freitas y Sergio Lo lacono (Eds.) *Trust Matters. Cross-disciplinary Essays*. (pp. 17-34).

Berridge, G. R. (2022). *Diplomacy: Theory and Practice*. Springer International Publishing.

Biedermann, Z. (2005). Portuguese Diplomacy in Asia in the Sixteenth Century. *Itinerario*, 29(2), 13-37.

Capriolo, F. (2021). La diplomacia hispano-musulmana moderna: el problema de la representación. En F. Caprioli & R. González Cuerva (Eds.), *Reconocer al infiel. La representación en la diplomacia hispano-musulmana* (siglos XVI y XVII). (pp. 11-32).

- Cardim, P., Herzog, T., Ruiz Ibanez, J. J., & Sabatini, G. (Eds.). (2012). *Polycentric Monarchies: How Did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Liverpool University Press.
- Carrió-Invernizzi, D. (2014). A New Diplomatic History and the Networks of Spanish Diplomacy in the Baroque Era. *The International History Review*, 36(4), 603-618.
- Cieza de León, P. (1877). *La Guerra de Quito*. Tomo I. Biblioteca Hispano-Ultramarina.
- Elliott, J. H. (2010). *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Taurus.
- Elliott, J. H. (1992). A Europe of Composite Monarchies. *Past & Present*, 137, 48-71.
- Escribano-Paéz, J. M. (2020). Diplomatic Gifts, Tributes and Frontier Violence: Circulation of Contentious Presents in the Moluccas (1575–1606). *Diplomatica*, 2(2), 248-269.
- Escribano-Paez, J. M. (2022). *Juan Rena and the Frontiers of Spanish Empire, 1500-1540*. Taylor & Francis.
- Fernández, T. (2017). El Inca Garcilaso y el “motín de los mestizos” (1567). *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 43 (85), 115–134.
- Ferreira, R. R. (2017). Protocolo y ceremonial en la presentación de cartas credenciales, en el ámbito de las relaciones diplomáticas. *Estudios Institucionales*, 4 (6), 29-48.
- Fuerst, J. W. (2018). *New World Postcolonial. The political thought of Inca Garcilaso de la Vega*. University of Pittsburgh Press.
- Goldwert, M. (1955-1956). La lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú virreinal, 1550-1600. *Revista Histórica*, (XXII), 336-360.
- Goldwert, M. (1957-1958). La lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú virreinal, 1550-1600 (continuación). *Revista Histórica*, XXIII, 207-245.

González, E. (2016). La “frontera interior” de Vilcabamba en las negociaciones con Titu Cusi Yupanqui: el caso de Diego Rodríguez de Figueroa (1565). *Historia y Región*, Año IV, Número 4, 17-29.

Guevara Gil, J. (1993). *Propiedad agraria y derecho colonial. Los documentos de la hacienda Santotis Cuzco (1543-1822)*. Fondo Editorial PUCP.

Harding, R. (1940). *Trust and Trustworthiness*. Russel Sage Foundation.

Hardy, D. (2017). Burgundian clients in the south western Holy Roman Empire, 1410-1477. En T. A. Sowerby & J. Hennings (Eds.), *Practices of Diplomacy in the Early Modern World C.1410-1800* (pp. 25-43). Routledge, Taylor & Francis Group.

Hemming, J. (1970). *The Conquest of the Incas*. Hacourt.

Jönsson, C., & Hall, M. (2005). *Essence of Diplomacy*. Palgrave Macmillan UK.

Julien, C. (2007). Francisco de Toledo and His Campaign against the Incas. *Colonial Latin American Review*, 2 (16), 243-272.

Lazzarini, I. (2015). *Communication and Conflict: Italian Diplomacy in the Early Renaissance, 1350-1520*. Oxford University Press.

Lockhart, J. (1982). *El mundo hispanoperuano 1532-1560*. Fondo de Cultura Económica.

Mallett, M. (2001). Italian renaissance diplomacy. *Diplomacy & Statecraft*, 12 (1), 61-70.

Markwica, R. (2018). *Emotional choices. How the logic of affect shapes coercive diplomacy*. Oxford University Press.

Michel, T. (2021). Time to get emotional: Phronetic reflections on the concept of trust in International Relations. *European Journal of International Relations*, 19 (4), 860-890.

Merluzzi, M. (2014). La monarquía española y los últimos incas ¿una frontera interior? *Revista d'Història Moderna*, 32, 61-84.

- Morrone, A. (2016). No todos los caciques fueron mallku. Mediación política truncada en los corregimientos de Pacajes y Omasuyos (Audiencia de Charcas, 1570-1630). *Diálogo Andino*, 50, 207-217.
- Movellán, T. (2015). Frontera(s) e historia en los mundos ibéricos. *Manuscripts. Revista de Història Moderna*. 32, 19-32.
- Mumford, J. R. (2012). *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*. Duke University Press.
- Mumford, J (2020). A Child Marriage in Early Colonial Cuzco. *Journal of Family History*, 45(4), 1-28.
- Lamana, G. (2008). *Domination without Dominance: Inca-Spanish Encounters in Early Colonial Peru*. Duke University Press Books.
- Pietschmann, H. (1989). *El estado y su evolución al principio de la colonización española de América*. Fondo de Cultura Económica.
- Regalado, L. (1981). La relación de Titu Cusi Yupanqui, valor de un testimonio tardío. *Histórica*, 5(1), 45-61.
- Rizzi, A. (2021). Interpreting in Early Modern Diplomacy: Occasional Mobility and the Liminal Spaces of Trust. *Renaissance et Réforme*, 44(1), 9-28.
- Romero, C. A. (1907). Inédito sobre el primer Túpac Amaru. *Histórica*, tomo II, 65-73.
- Sánchez Bella, I. (1960). El gobierno del Perú 1556-1564. *Anuario de Estudios Americanos*, XVII, 407-524.
- Spalding, K. (1973). Kurakas and Commerce: a chapter in the evolution of andean society. *The Hispanic American Historical Review*, 5 (4), 581-599.
- Saravia, J. (2012). Los Miserables y el Protector. Evolución de la protectoría de indios en el Virreinato peruano. Siglos XVI-XVIII. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Simpson, S. (1968). The Nature and Dimensions of Diplomacy. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 380 (1), 135-144.

- Sowerby, T. A., & Hennings, J. (2017). Introducción. In T. A. Sowerby & J. Hennings (Eds.), *Practices of Diplomacy in the Early Modern World C.1410-1800*. Routledge, Taylor & Francis Group.
- Tellkamp, J. (Ed.). (2020). *A Companion to Early Modern Spanish Imperial Political and Social Thought*. Brill.
- Torres Arancibia, E. (2006). *Corte de virreyes: El entorno del poder en el Perú del siglo XVII*. Fondo Editorial PUCP.
- Tremml-Werner, B., & Goetze, D. (2019). A multitude of actors in early modern diplomacy. *Journal of Early Modern History*, (23), 407-422.
- Vicuña, S. (2015). Capac Women and the Politics of Marriage in Early Colonial Peru. *Colonial Latin American Review*, 24:2, 147-167.
- Watson, A. (1984). *Diplomacy: The Dialogue Between States*. Routledge.
- Windler, C. (2001). Diplomatic history as a field for cultural analysis: muslim-christian relations in Tunis 1700-1840. *The Historical Journal*, 1(44), 79-106.
- Windler, C. (2005). La diplomacia y el «Otro» musulmán. A favor de una historia intercultural de la diplomacia española del siglo xviii. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1(35), 217-234.
- Windler, C. (2017). From social status to sovereignty - practices of foreign relations from the Renaissance to the Sattelzeit. In T. A. Sowerby & J. Hennings (Eds.), *Practices of Diplomacy in the Early Modern World C.1410-1800* (pp. 254-265). Routledge, Taylor & Francis Group.